Openbank

POLÍTICA DE PRIVACIDAD



OPENBANK ESPAÑA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

ÍNDICE

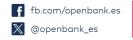
1.	INTRODUCCIÓN - ÁMBITO DE APLICACIÓN4
2.	¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE TUS DATOS?4
3.	¿QUÉ DATOS TRATAMOS EN OPENBANK Y CÓMO LOS OBTENEMOS?4
4.	¿QUÉ TRATAMIENTOS LLEVAMOS A CABO CON TUS DATOS?6
	4.1 Respuesta y gestión de tus solicitudes de información sobre productos y/o servicios de Openbank6
	4.2 Gestión de tu alta como cliente y aplicación de medidas precontractuales6
	4.2.1 Tratamiento de datos específico relacionado con la validación de la identidad del cliente8
	4.3 <u>Adaptación de nuestra relación contractual en caso de vulnerabilidades</u> 8
	4.4 Tratamientos de datos una vez que seas cliente, vinculados a los distintos productos que contrates9
	4.4.1 Contratación de un producto de pasivo básico (Cuenta Nómina / Cuenta Corriente / Cuenta Ahorro / Depósito)9
	4.4.2 Contratación de un producto de activo (Hipoteca / Préstamo / Tarjeta de Crédito / Protección al Descubierto)10
	4.4.3 Contratación de un medio de pago (Tarjeta de Débito / Tarjeta Prepago / Bizum / Aplicaciones de Pago Móvil)20
	4.4.4 Contratación de un producto a nombre de un menor de edad (Tarjeta Prepago Open Young / Cuenta de Ahorro Open Young / alta en la Aplicación "Open Young")23
	4.4.5 Contratación de un producto o servicio de inversión (tales como compra de Acciones / participaciones en Fondos de Inversión / Warrants / Planes de Pensiones / ETFS/ Cuenta de Valores / Servicio de Construye tu Cartera / Servicio de Inversión Automatizada)24
	4.4.6 Contratación de un producto de seguro25
	4.4.7 Categorizador de Gastos
	4.4.8 Contratación del servicio Agregador Financiero Openbanking
	4.4.9 Contratación del servicio Descuentos Open
	4.4.10 Contratación del servicio Password Manager Databank
	4.4.11 Realización de una donación solidaria
	4.4.12 Open Markets
	4.5 <u>Tratamientos de datos de nuestros clientes llevados a cabo con independencia del producto Openbank contratado</u> 28
	4.5.1 Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo28
	4.5.2 Remisión de información a CIRBE31
	4.5.3 Comunicación de información a la Agencia Tributaria (en adelante, la " AEAT ")32
	4.5.4 Comunicación de información a otras sociedades del Grupo Santander32
	4.5.5 Comunicación de impagos a ficheros de información crediticia33
	4.5.6 Detección y prevención de posibles intentos de fraude



Openbank ^{Cw}

	4.5.7 R	lecuperación y pago de deudas	37
	4.5.8 D	Diseño y entrenamiento de modelos de riesgos y comportamiento	37
	4.5.9 A	nálisis estadísticos	.38
	4.5.10	Análisis y resolución de incidencias	.39
	4.5.11	Grabación de tu voz y/o imagen y conversaciones electrónicas mantenidas contigo	.40
	4.5.12	Envío de comunicaciones relacionadas con tus productos y servicios y otras alertas	.40
	4.5.13	Encuestas de calidad y satisfacción y estudios de mercado	41
	4.5.14 d	Atender reclamaciones legales, requerimientos de organismos competentes y salvaguardas erechos legales por parte de Openbank	de 41
	4.5.15	Atender tus solicitudes de información en redes sociales	.42
	4.5.16	Captación de imágenes mediante sistemas de videovigilancia en nuestras sucursales	.43
	4.5.17	Auditorías y verificación de cumplimiento	.43
	4.5.18	Verificación de titularidad de cuenta a través de Iberpay a solicitud de un tercero	.43
	4.5.19 v	Diseño y entrenamiento de un modelo de aprendizaje automático <i>(machine learning)</i> p alidar DNIs	ara 44
		Autenticación reforzada de cliente mediante datos biométricos del dispositivo	
	4.5.21	Acceso al dispositivo	45
	4.5.22	Custodia de documentación y comunicaciones	45
		Testamentarías, concursos de acreedores y bastanteo de poderes	
	4.6 <u>Envío</u>	de comunicaciones comerciales	.46
	a e	Envío de comunicaciones comerciales sobre Openbank y sus productos y servicios y quellos relacionados con el objeto de tu contrato o sobre beneficios asociados a los mismo n base a perfiles elaborados con datos de fuentes internas (mercadotecnia directa) (decis utomatizada)	ios, ión
	b	Envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de Openbank sobre ase de información obtenida y perfiles elaborados con fuentes internas y externas (decis utomatizada)	ión
		Envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de terceros en base a perfi laborados con datos de fuentes internas y externas (decisión automatizada)	
	4.6.4 P	ublicidad personalizada en la página web privada de Openbank	.50
	4.6.5 E	nvío de información sobre productos y servicios de tu interés a través de redes sociales	.50
	4.7 Sorteo	os, promociones y asistencia a eventos.	51
	4.8 Reseñ	as y valoraciones sobre nuestros productos y servicios	51
	4.9 <u>Tratar</u>	niento de datos de terceros intervinientes	.52
	4.9.1 A	valistas o garantes	.52
		Empresarios individuales, representantes de personas físicas o jurídicas, autorizados ntervinientes	
5.	-	CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS EN OPENBANK TUS DATOS?	
6.	-	N COMPARTIMOS TUS DATOS?	
7.	¿QUÉ DERE	CHOS TIENES EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE TUS DATOS?	.55





Openbank ^{Cw}

8.	¿DEBES MANTENER TUS DATOS ACTUALIZADOS?	56
9.	USO DE COOKIES Y RASTREADORES	57
10.	ADHESIÓN A CÓDIGOS DE CONDUCTA	57
11	CAMBIOS A LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD	57



Fecha de última actualización: Julio de 2024.

1. INTRODUCCIÓN - ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política de privacidad (en adelante, la "Política de Privacidad" o la "Política") tiene por objeto regular y proporcionar información acerca de los tratamientos de datos personales llevados a cabo por Open Bank, S.A. (en adelante, "Openbank") de: (i) clientes potenciales; (ii) clientes actuales; (iii) ex clientes; y (iv) otros terceros intervinientes cuyos datos podremos tratar en Openbank como resultado de la relación que mantenemos con nuestros clientes, como es el caso de los avalistas/ garantes, intervinientes o autorizados, representantes legales (de personas físicas o jurídicas) y empresarios individuales.

A través de esta Política, te proporcionaremos información acerca de las categorías de datos personales que tratamos, los medios a través de los cuales hemos obtenido tus datos personales, las finalidades para las cuales recabamos y tratamos tus datos personales, las bases legitimadoras de dichos tratamientos, los destinatarios de los datos, el tiempo de conservación de los mismos, los derechos que te otorga la normativa con respecto a tus datos personales, así como cualquier otra información que consideremos que debemos proporcionarte en materia de privacidad para poder garantizar la transparencia todo momento.

Por favor, ten en cuenta que, a lo largo de la relación que mantengas con nosotros, además de proporcionarte esta Política de Privacidad, te informaremos de algunos tratamientos de datos que vayan a tener lugar de forma separada y complementaria.

Te rogamos que dediques tiempo a leer y entender correctamente su contenido. Para cualquier duda, contacta con nuestro Delegado de Protección de Datos, cuyos datos de contacto encontrarás más abajo.

2. ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE TUS DATOS?

Denominación social: Open Bank, S.A.

Domicilio social: Plaza de Santa Bárbara, 2, 28004, Madrid.

Contacto del Delegado de Protección de Datos: privacy@openbank.es.

3. ¿QUÉ DATOS TRATAMOS EN OPENBANK Y CÓMO LOS OBTENEMOS?

Trataremos las categorías de datos personales que detallamos a continuación y que obtenemos directamente de ti, a través de los distintos formularios de solicitud de información y/o contratación de productos o servicios que empleamos. Por favor ten en cuenta que los datos que señalemos en cada uno de los formularios como "obligatorios" son necesarios para la correcta ejecución de tu relación precontractual o contractual con Openbank. De este modo, el hecho de no facilitarlos supondría la imposibilidad de atender tu solicitud o de prestarte nuestros servicios.

- Datos de carácter identificativo: NIF / DNI; nombre y apellidos; domicilio; firma / huellas; imagen / voz; firma electrónica; número de Seguridad Social; número de teléfono; dirección de correo electrónico; dirección IP; y datos biométricos.
- (ii) Datos sobre tus características personales: estado civil; lengua materna; características físicas; datos de familia; fecha de nacimiento; lugar de nacimiento; edad; sexo; y nacionalidad.
- (iii) Datos sobre circunstancias sociales: licencias, permisos o autorizaciones; pertenencia a clubes o asociaciones; aficiones y estilo de vida; propiedad y posesiones; situación familiar; y características del alojamiento.
- (iv) Datos especialmente protegidos: datos de salud o relativos a la comisión de infracciones penales, en caso de que corresponda.





- (v) Datos académicos y profesionales: formación y titulaciones; historial de estudiante; experiencia profesional; y pertenencia a colegios profesionales.
- (vi) Datos sobre empleo: profesión; puesto de trabajo; datos no económicos de nómina; e historial del trabajador.
- (vii) Datos sobre información comercial: actividades y negocios; licencias comerciales; suscripción a publicaciones; y creaciones artísticas, literarias o científicas.
- (viii) Datos económicos, financieros y de seguros: ingresos y rentas; deducciones impositivas; inversiones y bienes; información sobre seguros, hipotecas, créditos y préstamos contratados; avales; datos bancarios; subsidios y beneficios; planes de pensiones y jubilación; historial de crédito; datos económicos de nómina; y tarjeta de crédito.
- (ix) Datos sobre transacciones de bienes y servicios: compensaciones o indemnizaciones; transacciones financieras; y bienes y servicios recibidos o suministrados.

Además de los datos anteriores que nos proporciones tú directamente a través de los distintos formularios de solicitud de información y/o contratación de productos o servicios, trataremos otros datos que tenemos sobre ti en fuentes internas como son los: (i) datos que obtengamos derivados de la relación contractual contigo; (ii) datos que obtengamos como consecuencia de tu interacción a través de nuestra página web / App; y (iii) datos inferidos que deduzcamos y/u obtengamos a partir de datos que nos hayas facilitado previamente (como es el caso cuando elaboramos perfiles).

De igual modo, además de los anteriores datos personales, y siempre en función del producto contratado, tal y como se explica con mayor detalle más adelante, trataremos datos adicionales sobre ti que obtenemos de las fuentes externas descritas a continuación, cumpliendo con los procedimientos, derechos y garantías que en cada momento establezca la legislación vigente:

- Organismos de la Administración Pública, como el Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la Seguridad Social y la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- (ii) Fuentes accesibles al público, tales como las guías telefónicas o los registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística (en adelante, el "INE"), el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro.
- (iii) Ficheros comunes de solvencia patrimonial de (i) Asnef-Equifax Servicios de Información sobre Solvencia y Crédito, S.L. (en adelante, el "Fichero ASNEF") y (ii) Experian Bureau de Crédito, S.A. (en adelante, el "Fichero BADEXCUG"), incluyendo el fichero de información judicial (en adelante, el "Fichero FEIJ"), de los que obtendremos datos sobre tu solvencia patrimonial v posible morosidad.
- (iv) Ficheros de información crediticia, como la Central de Información de Riesgos del Banco de España (en adelante, la "CIRBE"), servicio público al amparo de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero que facilita datos de riesgos necesarios para el ejercicio de la actividad financiera de los bancos. Conforme a la citada norma, desde Openbank tenemos derecho a obtener informes sobre los riesgos de las personas físicas o jurídicas que estén registrados en la CIRBE, siempre que nos hayan solicitado un préstamo o cualquier otra operación de riesgo, o bien cuando la hayan afianzado personalmente e, igualmente, cuando dichas personas figuren como obligadas al pago o garantes en documentos cambiarios o de crédito cuya adquisición o negociación haya sido solicitada a Openbank. Para la obtención de la referida información de CIRBE, te solicitaremos que nos des tu autorización con el fin de poder evidenciar que te hemos informado de ello, tal y como requiere la normativa aplicable.





- (v) El Registro Público Concursal en el que se pueden consultar las diferentes resoluciones procesales, concursales y/o acuerdos extrajudiciales sobre deudores concursados.
- (vi) Ficheros de detección fraudulenta de datos que consultemos.
- (vii) Terceras empresas a las que hayas prestado tu consentimiento para la cesión de tus datos a Openbank o que de otra forma cedan legítimamente a Openbank tus datos de conformidad con la legislación vigente, como es el caso de (i) los intermediarios de créditos inmobiliarios, (ii) terceras empresas con las que colaboramos con el fin de poder ofrecerte condiciones más beneficiosas (p.ej., bonificaciones, descuentos) o de prestarte servicios (p.ej., servicio de transferencias inmediatas de Bizum, S.L.; agregador financiero), (iii) terceras empresas que efectúan ingresos o adeudos en tu cuenta bancaria en Openbank (p.ej., cuando te ingresan una nómina, recibes una transferencia o te cargan un recibo), (iv) otras entidades bancarias, por ejemplo, en el caso de que solicites que Openbank se subrogue en el préstamo hipotecario que tienes con ellas, o (v) otras entidades del Grupo Santander de las cuales seas cliente.

4. ¿QUÉ TRATAMIENTOS LLEVAMOS A CABO CON TUS DATOS?

En función de la relación que mantengas con Openbank (desde simplemente interesarte por uno de nuestros productos o servicios sin llegar a contratarlo, a hacerte cliente de Openbank y contratar algunos de los productos o servicios que ofrecemos), realizaremos diferentes tratamientos con tus datos personales. A continuación, explicamos en cada caso el alcance de dichos tratamientos, indicando categorías de datos tratadas, finalidades del tratamiento y base legitimadora aplicable.

Recuerda que en todo momento y en relación con cada uno de los tratamientos descritos, podrás ejercitar los derechos que te asisten en materia de protección de datos previstos en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?", si bien es posible que si decides ejercer tu derecho de supresión y/ o de limitación no podamos ofrecerte o continuar prestándote los servicios y/o productos contratados.

4.1 Respuesta y gestión de tus solicitudes de información sobre productos y/o servicios de Openbank

En nuestra página web y/o App existen distintos formularios que los usuarios pueden cumplimentar voluntariamente en caso de que estén interesados en recibir información sobre nuestros productos o servicios, o hacer simulaciones de contratación de alguno de nuestros productos. Dichas simulaciones también pueden hacerse a través de nuestro contact center.

Si decides cumplimentar alguno de esos formularios o hacer alguna de esas simulaciones, trataremos los datos que nos facilites con la finalidad de:

(i) Atender tu solicitud de información y remitirte comunicaciones por cualquier medio, incluidos los electrónicos, o volverte a llamar, en relación con dicha solicitud de información.

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

By **Santander**

Aplicación de medidas precontractuales a petición del propio interesado.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo.

4.2 Gestión de tu alta como cliente y aplicación de medidas precontractuales

Durante tu proceso de alta como cliente, trataremos los datos personales relativos a ti que nos has facilitado, así como aquellos obtenidos a través de las fuentes que mencionamos más adelante, para las siguientes <u>finalidades</u>:





- Gestionar tu solicitud de alta de cliente y proceder a la aplicación de las correspondientes medidas precontractuales necesarias para poder gestionar la contratación del producto o servicio que nos hayas solicitado y remitirte comunicaciones relacionadas con la gestión de tu alta (como, por ejemplo, enviarte la información precontractual necesaria a tu correo electrónico).
- Valorar tu solvencia financiera y crediticia mediante la consulta al Fichero ASNEF, evaluando tu capacidad para hacer frente a las obligaciones económicas ligadas a la contratación con Openbank, como la domiciliación de posibles recibos en la cuenta que estas contratando con nosotros. Por favor, ten en cuenta que como consecuencia de dicha consulta podremos aprobar o denegar tu alta. En el caso de que deneguemos tu alta, serás inmediatamente informado de ello.
- (iii) Prevenir el fraude en el momento de la solicitud de la apertura de cuenta para proteger a nuestros clientes y la solvencia de la entidad.
- (iv) Asistirte durante el procedimiento de contratación mediante el envío de recordatorios en aquellos casos en los que hayas solicitado la apertura de una cuenta, pero la contratación no haya finalizado al haber pasos pendientes (p.ej., envío de información), así como para detectar cualquier incidencia que no te permita finalizar el proceso de contratación.
- Cancelar la solicitud de contratación en caso de que no finalices el proceso de contratación en un periodo de un mes desde su inicio.
- (vi) Identificarte de manera fehaciente para cumplir con las medidas de diligencia debida a las que estamos sujetos conforme a la normativa de prevención del blanqueo de capitales.
- (vii) En caso de que hayas optado por que verifiquemos tu identidad a través de una tercera entidad bancaria, trataremos tus datos a dichos efectos y los remitiremos a la plataforma de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de llevar a cabo dicha comprobación en la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.
- (viii) Gestionar la rúbrica por tu parte del contrato con nosotros, mediante firma electrónica.
- (ix) De igual modo, en función del producto de Openbank que quieras contratar, haremos un perfilado con tus datos con la finalidad de predecir tu riesgo de morosidad y así determinar si podemos concederte la contratación del producto de Openbank que solicites. Para obtener más información sobre este tratamiento, deberás consultar el apartado específico que hace referencia al producto que quieres contratar adicionalmente a la apertura de cuenta (por ejemplo, si contratas una hipoteca, trataremos los datos con esa finalidad, de acuerdo con lo que se describe en nuestra Política).

Las <u>bases legitimadoras</u> de estos tratamientos de datos son:

Correcta ejecución del contrato. Aplicación, a petición tuya, de medidas precontractuales y ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en caso de que finalmente te hagas cliente de Openbank. Ten en cuenta que, al solicitar una apertura de cuenta, también solicitarás una tarjeta de débito para poder operar con nosotros. Para proteger la solvencia de Openbank y del resto de nuestros clientes, antes de aceptar a un nuevo cliente deberemos valorar en fase precontractual tu capacidad financiera para hacer frente a tus obligaciones de pago, así como tu riesgo de entrar en situación de morosidad o insolvencia. Te explicaremos el análisis realizado para evaluar tu solvencia y la lógica que aplicamos en cada uno de los casos en el apartado 4.4 "Tratamientos de datos una vez seas cliente, vinculados a los distintos productos que contrates" de la Política.





- Nuestro interés legítimo en asistirte durante el procedimiento de contratación, mediante el envío de recordatorios en aquellos casos en los que hayas iniciado el proceso de contratación, pero el mismo no haya finalizado al haber pasos pendientes (p.ej., envío de información); así como para detectar cualquier incidencia que no te permita finalizar el proceso de contratación. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".
- Nuestro interés legítimo en prevenir el fraude (como suplantaciones de identidad en la contratación o solicitudes basadas en datos no veraces), en el momento de la solicitud de alta del cliente. Puedes encontrar más detalle en el apartado 4.5.6 "Detección y prevención de posibles intentos de fraude".
- Nuestra obligación legal de identificarte fehacientemente, de conformidad con la normativa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, tal y como detallamos en el apartado 4.5.1 "Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo, que en algunos casos podrían ser biométricos -como tu imagen y voz en caso de que te identifiques mediante una vídeollamada desasistida-; datos sobre empleo; datos económicos, financieros y de seguros; datos sobre tus características personales; datos sobre información comercial; y datos de carácter identificativo de las personas que incluyas en tu cuenta como titulares y/o autorizados.

4.2.1 Tratamiento de datos específico relacionado con la validación de la identidad del cliente

Durante tu proceso de alta como cliente, deberemos verificar y comprobar tu identidad, a cuyos efectos tomaremos las medidas que consideremos necesarias. En concreto, te solicitaremos una copia de tu documento nacional de identidad y verificaremos su validez mediante un mecanismo automatizado.

Para ello, almacenaremos la copia del documento (incluida tu imagen) y, en su caso, la visualizaremos por cualesquiera medios, formatos y soportes, con la exclusiva finalidad de verificar tu identidad cuando sea necesario para el cumplimiento del contrato suscrito y para atender requerimientos de las autoridades competentes y/o cumplir con nuestras obligaciones legales.

Además, se llevará a cabo una segunda comprobación que conllevará la intervención de un ser humano, que es quien tomará la decisión final acerca de la validación o no del documento nacional de identidad.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

By **Santander**

Obligación legal. Entre otras, nuestra obligación legal de garantizar la exactitud de la información prevista en el artículo 5 del <u>Reglamento General de Protección de Datos 2016/679</u> (en adelante, el "**RGPD**"), según el artículo 6.1 c) del <u>RGPD</u>.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo.

4.3 <u>Adaptación de nuestra relación contractual en caso de vulnerabilidades</u>

Si nos indicas expresamente que tienes una discapacidad auditiva, visual o alguna otra vulnerabilidad (p.ej., eres un ciudadano desplazado o mayor de 65 años en situación de vulnerabilidad), utilizaremos esta información durante la relación contractual con la <u>finalidad</u> de:





(i) Prestarte un servicio adaptado a tus necesidades, como, por ejemplo: evitar ponernos en contacto contigo por teléfono si tienes problemas de audición y priorizar otros canales de contacto.

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

El **consentimiento expreso** que nos has prestado para poder tratar este dato. Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; y, en su caso, datos de salud o datos relativos a la situación especial.

4.4 Tratamientos de datos una vez que seas cliente, vinculados a los distintos productos que contrates

Una vez que hayas tramitado tu proceso de alta satisfactoriamente y seas formalmente un cliente de Openbank, realizaremos los siguientes tratamientos adicionales sobre tus datos personales en función de los productos y servicios específicos que contrates con nosotros.

Sin perjuicio de los tratamientos específicos relacionados con la contratación de un producto concreto, ten en cuenta que desde Openbank podremos realizar tratamientos adicionales con los datos personales de nuestros clientes con independencia del producto contratado, tal y como explicamos en el apartado 4.5 "Tratamientos de datos personales de nuestros clientes llevados a cabo con independencia del producto Openbank contratado" de la presente Política de Privacidad.

4.4.1 Contratación de un producto de pasivo básico (Cuenta Nómina / Cuenta Corriente / Cuenta Ahorro / Depósito)

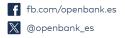
La solicitud de contratación de un producto de pasivo básico implica que Openbank trate los datos personales que has facilitado mediante el formulario a través del cual solicitaste la contratación del correspondiente producto de pasivo, aquellos datos que obtengamos durante el transcurso de la relación contractual (tales como datos sobre tu operativa con nuestros productos), así como aquellos datos que obtengamos de las fuentes externas e internas detalladas en los apartados 3 "¿Qué datos tratamos en Openbank y cómo los obtenemos" y 4.2 "Gestión de tu alta como cliente y aplicación de medidas precontractuales" con la finalidad de:

- (i) Atender, valorar y gestionar tu solicitud de contratación de un producto de pasivo y, si finalmente lo llegas a contratar, cumplir con las obligaciones contractuales aplicables, mantener la relación contractual contigo y remitirte comunicaciones, incluidas de carácter comercial y por medios electrónicos, relacionadas con los productos contratados.
- (ii) Cuando así lo solicites, incluir otros titulares y/o autorizados en los productos de pasivo contratados.
- (iii) Poder llevar a cabo las gestiones oportunas para traspasar saldos de cuentas en presunción de abandono al Estado.

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

By **Santander**

Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en relación con el producto de pasivo básico que contrates con Openbank.





Obligación legal. En concreto, según lo previsto en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas para les gestiones relacionadas con saldos en presunción de abandono.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos sobre empleo; datos económicos, financieros y de seguros; datos sobre tus características personales; y si incluyes a otros titulares y/o autorizados, los datos identificativos de dichas personas.

4.4.2 Contratación de un producto de activo (Hipoteca / Préstamo / Tarjeta de Crédito / Protección al Descubierto)

La solicitud de contratación de un producto de activo requiere que Openbank trate los datos personales que has facilitado mediante el formulario a través del cual has solicitado la contratación del correspondiente producto, trataremos otros datos que tenemos sobre ti en fuentes internas como (tus movimientos bancarios), así como aquellos datos que obtengamos de fuentes accesibles al público detalladas en el **apartado 3 "¿Qué datos tratamos en Openbank y cómo los obtenemos?"** de esta Política con las <u>finalidades</u> de:

- (i) Atender, valorar y gestionar tu solicitud de contratación de un producto de activo y, si finalmente llegas a contratarlo, cumplir con las obligaciones contractuales previstas en el mismo y mantener la relación contractual contigo, así como remitirte comunicaciones relacionadas con los productos contratados.
- (ii) Valorar tu solvencia y predecir tu riesgo de morosidad, a fin de prevenir la morosidad y proteger así nuestra solvencia y al resto de clientes. Para ello, valoraremos la información de la que dispongamos sobre ti (como tus transacciones bancarias) y contrastaremos y perfilaremos tus datos conforme a los modelos de comportamiento y riesgo que hemos diseñado empleando fuentes internas y/o externas. Más adelante te explicamos en detalle el tipo de perfilado, la lógica aplicada y los datos utilizados, dependiendo del tipo concreto de producto de activo cuya contratación solicites, así como los tipos de tratamientos que se desprenden de la contratación de dichos productos.

La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos de datos es:

- o **Correcta ejecución del contrato**. Ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en relación con el producto de activo que contrates con Openbank.
- Obligación legal. En cumplimiento de las Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos emitidas por la Autoridad Bancaria Europea y adoptadas por el Banco de España (EBA/GL/2020/06), de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos sobre empleo; datos económicos, financieros y de seguros; datos sobre tus características personales; así como aquellos datos que obtengamos de fuentes externas listadas en el **apartado 3 "¿Qué datos tratamos en Openbank y cómo los obtenemos"** de esta Política y especificadas en detalle a continuación según el tipo de perfilado a realizar en función del producto concreto solicitado y/o contratado.





A continuación, explicamos el alcance de los distintos perfilados que llevaremos a cabo con respecto a tus datos personales y los tratamientos que se realizan, según el producto de activo que solicites contratar:

Perfilado y tratamientos de datos vinculados a la contratación de un producto 4.4.2.1 hipotecario

Como hemos comentado en el apartado anterior, sisolicitas la contratación de un producto hipotecario, desde Openbank hemos de valorar de forma prudente tanto el producto objeto de la hipoteca, como tus circunstancias personales para analizar tu capacidad financiera y riesgo de morosidad y, en consecuencia, determinar si podrás afrontar el pago de la hipoteca que vas a asumir con nosotros.

Para ello, contrastaremos y perfilaremos conforme a los modelos de comportamiento y riesgo específicos que hemos diseñado para la contratación de hipotecas, los datos personales relativos a ti que nos hayas proporcionado directamente a través de los distintos formularios de petición de información, así como aquellos datos que obtengamos de las siguientes fuentes externas:

- Fichero ASNEF, Fichero BADEXCUG y CIRBE.
- (ii) Organismos de la Administración Pública como el Ministerio de Hacienda.
- (iii) Registros públicos como el <u>INE</u>, el <u>Registro Mercantil</u>, el <u>Registro de la Propiedad</u> y el <u>Catastro</u>.

La <u>lógica</u> aplicada a este perfilado consistirá en:

By **Santander**

- Analizar tus ingresos actuales y tu situación económica actual, todos tus activos y pasivos, incluida la información sobre todos tus compromisos financieros a través de CIRBE, así como tu historial de reembolsos con Openbank, o aquella información que te pidamos que directamente nos proporciones a los efectos de la contratación de la hipoteca, como tus últimas nóminas o tus declaraciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). Específicamente, analizaremos las fuentes de ingresos que acreditan tu capacidad de pago, ya sea de ingreso de efectivo (renta, transferencias privadas periódicas —pensiones alimenticias—, ingresos procedentes del arrendamiento de bienes inmuebles, rendimientos de inversiones financieras, ingresos procedentes de negocios o sociedades privadas, rentas procedentes de otras fuentes), fondos (como cuentas de ahorro o productos de inversión) y gastos periódicos.
- Analizar la información que nos proporciones relativa al número de personas que forman parte de tu unidad familiar ya que esta información resulta fundamental para tener en cuenta los ingresos y gastos medio por miembro familiar y no solo los tuyos como solicitante de la hipoteca.
- (iii) Analizar tu solvencia económica o la de cualquier persona que se haya designado como fiador o avalista durante el procedimiento de contratación de la hipoteca mediante la consulta de potenciales deudas e impagos reflejados en el Fichero ASNEF, el Fichero BADEXCUG y CIRBE.
- (iv) Tendremos también en cuenta información socio-demográfica y comportamental de la población española según el área de mercado del territorio nacional donde se encuentre el inmueble a hipotecar, de conformidad con la información publicada en el INE, utilizándose específicamente datos estadísticos de renta de los hogares. Fecha de última actualización de la información: 2022.



11

By **Santander**



- Cuando sea necesario, en particular en los casos en que los solicitantes de la hipoteca sean trabajadores por cuenta propia o perciban ingresos estacionales o cualquier otra renta irregular, podremos realizar consultas para verificar la información relativa a las fuentes de ingresos que acreditan la capacidad de pago, y validar así que la documentación que nos proporcionas es fehaciente, mediante consultas a los organismos públicos correspondientes (Registro Mercantil).
- (vi) Sobre el producto hipotecado, para garantizar la calidad del dato, analizaremos la información del inmueble y la validaremos con fuentes externas como el Catastro y el Registro de la Propiedad, que nos proporcionan datos exactos y son una herramienta eficaz de lucha contra el fraude en el sector inmobiliario. En la referencia catastral podremos encontrar información de naturaleza económica o con trascendencia tributaria vinculada al inmueble. como instrumentos públicos, mandamientos y resoluciones judiciales, expedientes y resoluciones administrativas y en los documentos donde consten los hechos, actos o negocios de trascendencia real relativos al dominio y demás derechos reales, contratos de arrendamiento o de cesión por cualquier título del uso del inmueble, contratos de suministro de energía eléctrica, proyectos técnicos o cualesquiera otros documentos relativos a los bienes inmuebles que se determinen reglamentariamente.

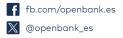
Uniendo todas las fuentes de información (tanto internas como externas), los datos anteriormente descritos y las capacidades analíticas de nuestros modelos de comportamiento y riesgo, a través de un proceso de perfilado nos será posible inferir el comportamiento de pago de un posible prestatario hipotecario y, por tanto, determinar su riesgo de impago en relación con un préstamo hipotecario.

Ten en cuenta que, como consecuencia de este análisis y la información de nuestras fuentes internas y la obtenida a través de las consultas realizadas en las fuentes externas anteriormente descritas, podremos aprobar o denegar tu solicitud de contratación de hipoteca. Si tu solicitud es denegada, serás debidamente informado de ello, con especial indicación en caso de que la denegación se viese motivada únicamente por la existencia de una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia.

Podrás solicitar información sobre el resultado de dicho perfilado a fin de recibir una explicación sobre la decisión tomada, manifestar tu punto de vista respecto al mismo, oponerte al resultado del perfilado, y solicitar la intervención del equipo responsable dentro de Openbank para que revise la decisión tomada como consecuencia del perfilado. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Asimismo, ten en cuenta que el proceso de concesión de un préstamo hipotecario implica:

- (i) Según te informaremos llegado el caso, es posible que podamos llegar a acuerdos de colaboración con terceras empresas para que puedas beneficiarte de determinadas bonificaciones en la cuota de tu hipoteca, (p.ej., si contratas un determinado suministro para el inmueble hipotecado con una compañía con la que colaboremos, el coste de tu préstamo podrá ser menor). Ten en cuenta que, en ese caso, el tercero con el que contrates nos tendrá que avisar de que has efectuado la contratación con él, cediéndonos los datos estrictamente necesarios a dichos efectos, para que te podamos aplicar la bonificación. En todo caso, el colaborador te deberá informar acerca de dicha cesión cuando efectúes la contratación con él.
- Una gestión y seguimiento a lo largo de todo el ciclo de la operación, por lo que debemos analizar tu situación económica y capacidad de endeudamiento no solo cuando nos solicites la hipoteca, sino también a posteriori, siempre que permanezca pendiente el crédito hipotecario.
- (iii) Llevaremos a cabo la comunicación de tus datos en el marco de dicha contratación al Registro de la Propiedad, en tanto que estamos obligados a inscribir la operación (ver apartado 6 "¿Con quién compartimos tus datos?" para mayor información).





- (iv) Habida cuenta que la contratación de una hipoteca ha de formalizarse con la intervención de un Notario, también tendremos que comunicarle tus datos (ver **apartado 6 "¿Con quién compartimos tus datos?"** para mayor información).
- (v) Por el mismo motivo, tus datos también serán cedidos a la gestoría con la que deberás contratar la tramitación de las escrituras y a la empresa tasadora con el fin de gestionar la solicitud de tasación y realizar el correspondiente informe de tasación (ver **apartado 6 "¿Con quién compartimos tus datos?"** para mayor información).
- (vi) Adicionalmente, si realizas una solicitud de subrogación acreedora del préstamo hipotecario que mantienes en Openbank con otra entidad, procederemos a comunicar a dicha entidad la información requerida a los efectos de gestionar la subrogación. En concreto, a petición de la entidad subrogada, podremos remitirle información justificativa de los gastos del préstamo subrogado a los efectos de que lleve a cabo los trámites pertinentes en cumplimiento de sus obligaciones legales (ver apartado 6 "¿Con quién compartimos tus datos?" para mayor información).
- (vii) También, en el marco de nuestra colaboración con intermediarios hipotecarios, podremos obtener tus datos a través de éstos con la finalidad de estudiar la viabilidad de tu solicitud de financiación y poder ponernos en contacto contigo por cualquier canal, incluidos los electrónicos, para facilitarte la solicitud de financiación/contratación, y gestionar los trámites que correspondan para su formalización. Asimismo, desde Openbank, en caso de que aceptes la oferta que te hagamos, podremos ceder tus datos al intermediario a los efectos de que pueda asistirte en la generación y tramitación de la solicitud de contratación, así como informarte del resultado del estudio de la misma, de acuerdo con la normativa de prestación de los servicios de intermediación de crédito inmobiliario.
- (viii) Finalmente, con la información que tenemos de las certificaciones energéticas de los inmuebles de nuestra cartera hipotecaria, elaboraremos informes de estadísticas anónimas sobre el estado general de nuestros activos en relación con la eficiencia energética.

Por otra parte, ten en cuenta que desde Openbank también trataremos los datos de cualquier tercero que intervenga en la operación hipotecaria, incluyendo, sin carácter limitativo, avalistas y garantes, cuando ello sea necesario para la correcta ejecución del contrato, según lo indicado más adelante en el **apartado 4.8 "Tratamiento de datos de terceros intervinientes"**.

La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos es:

- Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y
 ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en caso de que finalmente
 contrates una hipoteca con Openbank.
- Obligación legal. En cumplimiento de las Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos emitidas por la Autoridad Bancaria Europea y adoptadas por el Banco de España (EBA/GL/2020/06), de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
- Tu **consentimiento** previo e informado en el caso de que solicites la subrogación acreedora de tu préstamo hipotecario, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios y la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el **apartado 7** "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".





Nuestro **interés legítimo** en conocer, respecto de todos los domicilios que conforman nuestra cartera hipotecaria, la calificación energética para la realización del test de estrés climático que indica la Opinión de la Autoridad Bancaria Europea sobre el requisito de revelación de actividades ambientales sostenibles de conformidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

4.4.2.2 Perfilado y tratamientos de datos vinculados a la contratación de una tarjeta de crédito (decisión automatizada)

Igualmente, y taly como hemos mencionado anteriormente, la solicitud de contratación de un producto de activo, como una tarjeta de crédito, implica que desde Openbank, para la correcta ejecución del contrato, contrastemos y perfilemos tus datos conforme a los modelos de comportamiento y riesgo que hemos diseñado para así predecir el riesgo de morosidad en la contratación de tarjetas de crédito, tanto para el caso de clientes existentes como para nuevos clientes.

Si ya eres cliente de Openbank y solicitas la contratación de una tarjeta de crédito, el perfilado consistirá en analizar de manera automatizada la información que tenemos de ti como cliente en fuentes propias, tales como el saldo en cuenta; valores contratados; planes; fondos; hipotecas; tarjetas; depósitos (aportaciones / reembolsos); préstamos (monto y número); recibos domiciliados; gastos en comercios y operaciones con tarjetas (fisco/online); nóminas y pensiones; caja (entrada y salida de efectivo); uso de tarjetas; edad; y mora interna. También se verificará si tienes alguna deuda con otras entidades, de acuerdo a lo informado por el Fichero ASNEF.

No obstante, para aquellos interesados que no sean aún clientes y con respecto a los cuales la solicitud de contratación de una tarjeta de crédito supone el inicio de la relación contractual con nosotros, el perfilado consistirá en analizar de manera automatizada los datos que nos hayan facilitado directamente en el proceso de solicitud de contratación de la tarjeta de crédito como dirección de e-mail; edad; número de titulares de la cuenta corriente del onboarding; domicilio; código postal; provincia donde residen; información que obtengamos de metadatos que obtenemos en el momento de la solicitud; e información de las siguientes fuentes externas:

- (i) Fichero ASNEF, Fichero BADEXCUG y CIRBE.
- (ii) Organismos de la Administración Pública como el Ministerio de Hacienda.
- (iii) Registros públicos como el <u>Registro Mercantil</u>, el <u>Registro de la Propiedad</u> y el <u>Catastro</u>.

Todo ello nos permitirá conocer:

By **Santander**

- La superficie media de los inmuebles en el código postal donde resides (a través del Registro de la Propiedad y el Catastro, última fecha de actualización: junio de 2018).
- (ii) La renta media disponible y morosidad media del código postal donde resides (Ministerio de Hacienda, última fecha de actualización: 2020).
- (iii) Tu solvencia económica, mediante la consulta de potenciales deudas e impagos reflejados en ficheros de solvencia patrimonial como el Fichero ASNEF o el Fichero BADEXCUG.
- (iv) Asimismo, se tendrá en cuenta si tienes una deuda y su antigüedad en los últimos 90 días. Si la deuda tiene un histórico superior a 90 días, es posible que consideremos que no nos puedas pagar las cuotas de la tarjeta de crédito solicitada.





La <u>lógica</u> aplicada a este perfilado consiste en unir todas las fuentes de información (tanto internas como externas), los datos anteriormente descritos, y las capacidades analíticas de nuestros modelos de comportamiento y riesgo, a través de un proceso a través del que es posible inferir el comportamiento de pago de un posible titular de una tarjeta de crédito y, por tanto, determinar su riesgo de impago en relación con una tarieta de crédito.

Ten en cuenta que, como consecuencia de este perfilado, podremos igualmente aprobar o denegar tu solicitud de contratación de la tarjeta de crédito. Por ejemplo, si tuvieras, en el momento de la solicitud, una deuda con la entidad que no hayas podido afrontar o en un fichero de solvencia patrimonial que no correspondiera con los criterios establecidos por Openbank, es posible que te deneguemos la solicitud. Si tu solicitud es denegada, serás debidamente informado de ello, con especial indicación en caso de verse motivada únicamente por la existencia de una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia.

Podrás solicitar información sobre el resultado de dicho perfilado a fin de recibir una explicación sobre la decisión tomada, manifestar tu punto de vista respecto al mismo, oponerte al resultado del perfilado, y solicitar la intervención del equipo responsable dentro de Openbank para que revise la decisión tomada como consecuencia del perfilado. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Asimismo, ten en cuenta que el proceso de concesión de una tarjeta de crédito implica una gestión y seguimiento a lo largo de todo el ciclo de la operación, por lo que debemos analizar tu situación económica y capacidad de endeudamiento no solo cuando nos solicites la tarjeta, sino también a posteriori.

La <u>base legitimadora</u> de este perfilado es:

- Correcta ejecución del contrato. En caso de contratar una tarjeta de crédito, previa petición del solicitante, serán de aplicación las medidas precontractuales y ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.
- Obligación legal. En cumplimiento de las Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos emitidas por la Autoridad Bancaria Europea y adoptadas por el Banco de España (EBA/GL/2020/06), de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

4.4.2.3 Perfilado y tratamientos de datos vinculados a la contratación de un préstamo personal para clientes existentes (con documentación) (decisión automatizada)

La solicitud de contratación de un préstamo personal implica que desde Openbank contrastemos y perfilemos tus datos conforme a los modelos de comportamiento y riesgo que hemos diseñado para predecir tu riesgo de morosidad y evitar así situaciones que supongan un perjuicio tanto para Openbank como para ti (por el riesgo de sobreendeudamiento) - en línea con la regulación de préstamo responsable-, y cumpliendo con los procedimientos, garantías y derechos que en cada momento establezca la legislación vigente.

En este sentido, si ya eres cliente de Openbank y solicitas la contratación de un préstamo personal, utilizaremos nuestros modelos de comportamiento y riesgo para llevar a cabo un perfilado y valorar tu solvencia y capacidad financiera en base a datos obtenidos de nuestras fuentes internas (datos facilitados en el formulario de contratación del préstamo como tu nombre completo o DNI), los datos que se hayan ido generando a lo largo de la relación contractual contigo (datos relativos a operaciones con tarjetas que hayas realizado, recibos pagados, tus saldos en cuenta) y la información obtenida de las siguientes fuentes externas:





- Fichero ASNEF y Fichero BADEXCUG.
- (ii) CIRBE.
- (iii) Registros públicos como el INE (Censo 2011), el Registro Mercantil (Boletín Oficial del Registro Mercantil) y el Catastro.
- (iv) Fichero de Camerdata, S.A., procedente del censo que confecciona la Cámara de Comercio de España.
- Mapas digitales de Here Global, B.V.
- (vi) Encuestas con información anonimizada llevadas a cabo por compañías de investigación de mercados, tales como AIMC Marcas o el EGM de AIMC.

En concreto, las categorías de datos que obtendremos de las citadas fuentes externas son: datos sobre solvencia patrimonial y posible morosidad; información crediticia; información asociada a direcciones postales (p.ej., información geo domiciliaria y sociodemográfica; características de inmuebles; información sobre el entorno; variables urbanísticas; puntos de interés cercanos); y perfiles de consumo.

Utilizaremos las siguientes categorías de datos personales para llevar a cabo el perfilado y valorar tu solvencia y predecir tu riesgo de morosidad a la hora de contratar un préstamo: datos de carácter identificativo (nombre completo y DNI); datos de empleo (si eres trabajador por cuenta ajena, ya sea fijo o temporal, la antigüedad en la empresa para la que trabajas o si eres funcionario, pensionista o autónomo); régimen de vivienda habitual (alquiler, vivienda familiar, hipotecado, propiedad sin cargas); estado civil (casado, divorciado, soltero o viudo); datos económicos sobre el préstamo solicitado (tipo de préstamo, cuantía y plazo); número de tarjetas de crédito suscritas con otras entidades financieras y mora interna; datos sobre transacciones de bienes y servicios (movimientos de cuentas de Openbank; saldo medio en las cuentas corrientes de Openbank; ingresos mensuales netos y gastos mensuales; y otros préstamos concedidos); importes impagados con otras empresas; deudas ciertas, vencidas y exigibles; información de los préstamos, créditos (riesgo directo), avales y garantías (riesgo indirecto) que mantienes con otras entidades financieras (importe, fecha de inicio y vencimiento, importes pendientes de pago, tipo de préstamo y garantías); resto de datos mencionados anteriormente obtenidos de fuentes externas.

La lógica aplicada a este perfilado automatizado consistirá en analizar el importe del préstamo solicitado, así como su plazo, junto con los datos obtenidos de las fuentes de información citadas anteriormente (tanto internas como externas).

Uniendo todas las fuentes de información y las capacidades analíticas de nuestros modelos de comportamiento y riesgo, a través de un proceso de perfilado es posible inferir el comportamiento de pago del solicitante del préstamo personal, a fin de asegurar que la capacidad de pago del cliente es suficiente para atender la cuota resultante del importe y plazo solicitado, quedando un remanente suficiente para atender a sus necesidades básicas.

Ten en cuenta que, como consecuencia de este perfilado, podremos igualmente aprobar o denegar tu solicitud de contratación del préstamo personal, por ejemplo, si consideramos que con el endeudamiento actual que tienes y la cuantía de tus ingresos puedes afrontar el pago de futuras deudas. Si tu solicitud es denegada, serás debidamente informado de ello, con especial indicación en caso de verse motivada únicamente por la existencia de una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia.

Podrás solicitar información sobre el resultado de dicho perfilado a fin de recibir una explicación sobre la decisión tomada, manifestar tu punto de vista respecto al mismo, oponerte al resultado del perfilado, y solicitar la intervención del equipo responsable dentro de Openbank para que revise la decisión tomada como consecuencia del perfilado. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.





La <u>base legitimadora</u> de este perfilado es:

- Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y
 ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en caso de que finalmente
 contrates el préstamo.
- Obligación legal. En cumplimiento de las Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos emitidas por la Autoridad Bancaria Europea y adoptadas por el Banco de España (EBA/GL/2020/06), de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
 - 4.4.2.4 Perfilado y tratamientos de datos vinculados a la contratación de un préstamo para no clientes (con agregación) (decisión automatizada)

La solicitud de contratación de un préstamo personal implica que desde Openbank contrastemos y perfilemos tus datos conforme a los modelos de comportamiento y riesgo que hemos diseñado para predecir tu riesgo de morosidad y evitar así situaciones que supongan un perjuicio tanto para Openbank como para ti (por el riesgo de sobreendeudamiento) – en línea con la regulación de préstamo responsable-, y cumpliendo con los procedimientos, garantías y derechos que en cada momento establezca la legislación vigente.

En este sentido, si no eres cliente de Openbank y solicitas la contratación de un préstamo personal, utilizaremos nuestros modelos de comportamiento y riesgo para llevar a cabo un perfilado y valorar tu solvencia y capacidad financiera en base a datos obtenidos de nuestras fuentes internas (datos facilitados en el formulario de contratación del préstamo como tu nombre completo o DNI), los datos que se hayan ido generando –en su caso- a lo largo de la relación contractual contigo (datos relativos a operaciones con tarjetas que hayas realizado, recibos pagados, tus saldos en cuenta) y la información obtenida de las siguientes fuentes externas:

- (i) Fichero ASNEF y Fichero BADEXCUG.
- (ii) <u>CIRBE</u>.
- (iii) Organismos de la Administración Pública como la <u>Agencia Tributaria</u>, la <u>Hacienda del País</u> <u>Vasco</u> y la <u>Hacienda de Navarra</u>.
- (iv) Registro público del INE: <u>relación de municipios y códigos por provincias a 01-01-2010</u>; <u>cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2022</u>; y <u>cartografía secciones censales y callejero de Censo Electoral 2022</u>.
- (v) Organismo Autónomo <u>Centro Nacional de Información Geográfica</u>, regulado por el Real Decreto 310/2021.

En concreto, las categorías de datos que obtendremos de las citadas fuentes externas son: datos sobre tu solvencia patrimonial y posible morosidad; información crediticia; e información geo domiciliaria y sociodemográfica (obtenida a partir del código postal y la provincia, sobre población y renta).

Además, ten en cuenta que, como parte de la correcta ejecución del contrato, en el momento de solicitar el préstamo será necesario que te des de alta en nuestro agregador financiero. Tink AB (en adelante, "**Tink**"), la entidad que presta el servicio del agregador también tratará tus datos en calidad de responsable del tratamiento y los cederá a Openbank en el marco del contrato de colaboración que mantenemos con ellos, todo ello de conformidad con su política de privacidad. De esta forma, a través de las cuentas que hubieras agregado (fuentes externas), obtendremos las siguientes categorías de datos: tus saldos en diferentes productos de activo y pasivo en otras entidades financieras, los movimientos de dichas cuentas (incluyendo información sobre fechas, importes, descripción, emisor de la transferencia y destinatario de la misma).





Una vez llevada a cabo la referida agregación por parte del proveedor externo, antes de la consulta a los ficheros de solvencia e información crediticia, llevaremos a cabo la verificación de tu identidad a partir del número de cuenta que hayas agregado a través de Tink, mediante la plataforma Iberpay.

La lógica aplicada a este perfilado automatizado consistirá en analizar el importe del préstamo solicitado así como su plazo, junto con los datos obtenidos de las fuentes de información citadas anteriormente (tanto internas como externas), para así poder determinar si vas a poder afrontar el pago del préstamo solicitado así como el riesgo de sobreendeudamiento.

Uniendo todas las fuentes de información y las capacidades analíticas de nuestros modelos de comportamiento y riesgo, a través de un proceso de perfilado es posible inferir el comportamiento de pago del solicitante del préstamo personal, a fin de asegurar que la capacidad de pago del cliente es suficiente para atender la cuota resultante del importe y plazo solicitado, quedando un remanente suficiente para atender a sus necesidades básicas.

Ten en cuenta que, como consecuencia de este perfilado, podremos igualmente aprobar o denegar tu solicitud de contratación del préstamo personal, por ejemplo, si consideramos que con el endeudamiento actual que tienes puedes afrontar el pago de futuras deudas. Si tu solicitud es denegada, serás debidamente informado de ello, con especial indicación en caso de verse motivada únicamente por la existencia de una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia.

Podrás solicitar información sobre el resultado de dicho perfilado a fin de recibir una explicación sobre la decisión tomada, manifestar tu punto de vista respecto al mismo, oponerte al resultado del perfilado, y solicitar la intervención del equipo responsable dentro de Openbank para que revise la decisión tomada como consecuencia del perfilado. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

La <u>base legitimadora</u> de este perfilado es:

- Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y
 ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, en caso de que finalmente
 contrates el préstamo.
- Obligación legal. En cumplimiento de las Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos emitidas por la Autoridad Bancaria Europea y adoptadas por el Banco de España (EBA/GL/2020/06), de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

4.4.2.5 Perfilado y tratamientos de datos vinculados al ofrecimiento de un préstamo preaprobado

El ofrecimiento de un préstamo preaprobado implica que desde Openbank contrastaremos y perfilemos tus datos conforme a los modelos de comportamiento y riesgo que hemos diseñado para predecir tu riesgo de morosidad utilizando la información obtenida de fuentes internas.

La <u>lógica</u> aplicada a este perfilado consistirá en analizar los datos identificativos y económicos que tenemos con respecto a ti, como son tu nómina o pensión; saldos en cuenta; valores depositados; hipotecas; tarjetas; depósitos (aportaciones / reembolsos); fondos y/o planes contratados; otros préstamos que ya hubieras contratado (monto y número); recibos domiciliados; gastos en comercios y operaciones con tarjetas (físico/online); movimientos de caja (entrada y salida de efectivo) para valorar tu grado de vinculación con Openbank y tu capacidad de endeudamiento; así como el histórico de transacciones de los últimos 13 meses para ver tus hábitos de consumo; edad; mora interna; importes impagados; y fecha del impago.





Uniendo todas las fuentes de información (tanto internas como externas), los datos anteriormente descritos y las capacidades analíticas de nuestros modelos de comportamiento y riesgo, a través de un proceso de perfilado es posible inferir el importe y el tipo de préstamo preaprobado que podemos concederte, a fin de asegurar que tu capacidad de pago es suficiente para atender la cuota resultante del importe y plazo, quedando un remanente suficiente para atender a tus necesidades básicas.

Ten en cuenta que, como consecuencia de este perfilado, podremos modificar las condiciones del préstamo preaprobado ofrecido, o incluso no ofrecerte ninguno. Podrás oponerte a que realicemos el anterior perfilado, pero en ese caso es probable que no podamos ofrecerte préstamos preaprobados.

La base legitimadora de este perfilado es:

- Nuestro interés legítimo en realizar labores de mercadotecnia directa y ofrecer a nuestros clientes préstamos preaprobados ajustados a su situación financiera y capacidad de endeudamiento. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".
- Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en caso de que finalmente contrates el préstamo.
- Sobre la base de nuestro **interés legítimo**, para la concesión final del préstamo (durante el proceso de solicitud del mismo), tendremos que verificar la ausencia de deudas en el Fichero ASNEF, pero para ello te informaremos previamente. Este tratamiento no es oponible por concurrir motivos imperiosos para tal fin.
- Consentimiento. En caso de que nos autorices a que te perfilemos utilizando información externa, además de preaprobarte un préstamo como mencionamos anteriormente, también consultaremos al Fichero ASNEF antes de ofrecerte el producto. Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".
- Obligación legal. En cumplimiento de las Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos emitidas por la Autoridad Bancaria Europea y adoptadas por el Banco de España (EBA/GL/2020/06), de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

4.4.2.6 Perfilado y tratamientos de datos vinculados a la contratación de protección al descubierto y concesión de descubiertos autorizados (decisión automatizada)

La solicitud de contratación de un producto de activo como la protección al descubierto conlleva que desde Openbank, para la correcta ejecución del contrato, contrastemos y perfilemos tus datos conforme a los modelos de comportamiento y riesgo que empleamos, para así predecir el riesgo de morosidad en la contratación de la protección al descubierto.

Si solicitas la contratación de la protección al descubierto, el perfilado que llevaremos a cabo consistirá en analizar de manera automatizada la información que tenemos relativa a ti en nuestras fuentes internas, tales como el saldo en cuenta; valores contratados; planes; fondos; hipotecas; tarjetas; depósitos (aportaciones / reembolsos); préstamos (monto y número); nóminas y pensiones; caja (entrada y salida de efectivo); y mora interna. También, una vez que realices la solicitud, se verificará si tienes alguna deuda con otras entidades, de acuerdo a lo informado por el Fichero ASNEF.





La <u>lógica</u> aplicada a este perfilado consiste en unir todas las fuentes de información (tanto internas como externas), los datos anteriormente descritos y las capacidades analíticas de los modelos de comportamiento y riesgo empleados, a través de un proceso del que es posible inferir el comportamiento de pago de un posible titular del producto de protección al descubierto y, por tanto, determinar su riesgo de impago en relación con dicho producto.

Ten en cuenta que, como consecuencia de este perfilado, podremos igualmente aprobar o denegar tu solicitud de contratación de la protección al descubierto. Si tu solicitud es denegada, serás debidamente informado de ello, con especial indicación en caso de verse motivada únicamente por la existencia de una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia.

Podrás solicitar información sobre el resultado de dicho perfilado a fin de recibir una explicación sobre la decisión tomada, manifestar tu punto de vista respecto al mismo, oponerte al resultado del perfilado, y solicitar la intervención del equipo responsable dentro de Openbank para que revise la decisión tomada como consecuencia del perfilado. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

En caso de solicitud puntual de descubierto autorizado en cuenta se verificará si tienes alguna deuda con otras entidades, de acuerdo con lo informado por el Fichero ASNEF, pero no se tomará ninguna decisión automatizada.

La <u>base legitimadora</u> de este perfilado es:

- Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y
 ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en caso de que finalmente
 contrates la protección al descubierto.
- Sobre la base de nuestro interés legítimo, para la concesión final del descubierto (durante el proceso de solicitud del mismo), tendremos que verificar la ausencia de deudas en el <u>Fichero ASNEF</u>, pero para ello te informaremos previamente. Este tratamiento no es oponible por concurrir motivos imperiosos para tal fin.
- Obligación legal. En cumplimiento de las Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos emitidas por la Autoridad Bancaria Europea y adoptadas por el Banco de España (EBA/GL/2020/06), de la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
 - 4.4.3 Contratación de un medio de pago (Tarjeta de Débito / Tarjeta Prepago / Bizum / Aplicaciones de Pago Móvil)

La solicitud de contratación de un medio de pago requiere que Openbank trate los datos que nos facilites a través del formulario de contratación del medio de pago que quieras contratar, los datos que sobre ti tengamos en nuestros sistemas en caso de que ya seas cliente de Openbank, así como los que obtengamos de las fuentes externas descritas en el 3 "¿Qué datos tratamos en Openbank y cómo los obtenemos" de esta Política, con la finalidad de:

(i) Atender, valorar y gestionar tu solicitud de contratación del medio de pago sobre el que te hayas interesado y, si finalmente llegas a contratar uno o varios medios de pago, cumplir con las obligaciones previstas en el mismo y mantener la relación contractual contigo y remitirte comunicaciones relacionadas con los productos contratados.



Adicionalmente, ciertas aplicaciones móviles de terceros disponibles para pagos pueden requerir, antes de que comiences a utilizarlas, que aceptes los términos y condiciones del proveedor de servicios correspondiente. En estos términos, te informarán de manera individualizada acerca de cómo se tratarán tus datos de carácter personal en cada uno de estos servicios.

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y
ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en relación con el medio de
pago que contrates con Openbank.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos sobre empleo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos sobre tus características personales.

4.4.3.1 Tratamientos de datos específicos relacionado con las aplicaciones de Pago Móvil (Samsung Pay, Apple Pay, Google Pay, Fitbit Pay, Garmin Pay y Openbank Wallet)

Si nos solicitas algún servicio de pago móvil, que consiste en añadir las diferentes tarjetas de Openbank en dispositivos que puedas tener para poder realizar pagos y efectuar transacciones con terceros a través de los mismos, deberás tener en cuenta el tratamiento de datos que se detalla en los términos y condiciones y la política de privacidad de cada aplicación que te descargues.

Asimismo, al dar de alta alguna tarjeta de Openbank en dichos servicios, serás informado sobre el tratamiento de datos específicos relacionados con el servicio de pago móvil, principalmente en lo que se refiere al acceso de información por parte de la empresa prestadora del servicio, que será necesario para la correcta prestación del mismo.

Puedes obtener más información sobre el tratamiento de datos de las diferentes aplicaciones de pago móvil relacionadas con Openbank a continuación, si bien se detallará también en el momento de darte de alta en el servicio:

- Samsung Pay
- Apple Pay
- Google Pay
- Fitbit Pay
- Garmin Pay
- Openbank Wallet

La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos de datos es:

Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en relación con el alta del servicio.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos económicos, financieros y de seguros.

4.4.3.2 Tratamientos de datos específicos relacionados con Bizum

Si nos solicitas el servicio de transferencias inmediatas, trataremos tus datos personales para poder gestionar el alta en dicho servicio. Ten en cuenta que el responsable del tratamiento de los datos del directorio de transferencias inmediatas es Bizum, S.L. (en adelante, "**Bizum**").







Para la correcta prestación del servicio de transferencias inmediatas será necesario que llevemos a cabo las siguientes cesiones de datos relativos a ti:

- (i) Cederemos a Bizum ciertos datos personales identificativos relativos a ti, en concreto, tu nombre y apellidos; NIF (o documento identificativo análogo); número de teléfono móvil; IBAN; y nombre de usuario o alias del cliente, que se corresponderá con tu nombre y las iniciales de tus dos apellidos y que tendrá un fin identificativo del destinatario de una operación de transferencias inmediatas. Dicha cesión se realizará a Bizum, entidad dedicada a la prestación de servicios informacionales para la realización de transferencias inmediatas, como titular del directorio al que acceden las entidades adheridas al servicio Bizum. Puedes acceder a información adicional en la política de privacidad de Bizum.
- (ii) Por otra parte, también cederemos tus datos a las sociedades que figuran en www.bizum.es/entidades que constituyen el conjunto de entidades adheridas al servicio de Bizum.
- (iii) Podremos ceder tus datos a las ONGs que se hayan inscrito como beneficiarias de donaciones a través de Bizum, en concreto, tu nombre y apellidos y NIF, con la finalidad de que puedan gestionar tus donativos y, en caso de que sea posible, para que puedan emitir el certificado de donación anual.
- (iv) Finalmente, los datos de la operación serán cedidos a los beneficiarios y a los ordenantes de las operaciones realizadas.

El servicio Bizum puede acceder a la agenda de contactos de tu teléfono con el fin de localizar el número de la persona a la que le quieres enviar el dinero o a quien se lo quieres solicitar. Al contratar el servicio, autorizas a que llevemos a cabo dicha consulta, que permitirá conocer si la persona tiene contratado el servicio Bizum.

En caso de que aportes datos personales de un tercero (p.ej., número de teléfono de otra persona), garantizas que previamente has obtenido el consentimiento informado de dicho tercero para el tratamiento de sus datos personales. Del mismo modo, conoces que también podremos obtener tus datos de terceros.

Para la correcta prestación del servicio, Openbank almacenará los datos de las transferencias inmediatas realizadas por sus clientes. No facilitaremos datos a otros usuarios finales que no sean estrictamente imprescindibles para la prestación del servicio.

Podrás encontrar información adicional sobre el servicio de transferencias inmediatas Bizum en los Términos y Condiciones relativos al mismo.

La base legitimadora de estos tratamientos de datos es:

- o **Correcta ejecución del contrato**. Ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales en relación con el servicio de transferencias inmediatas.
- Consentimiento en el marco de acciones adicionales o de valor añadido del servicio que no se incluyan en el tratamiento de datos imprescindible para la ejecución del servicio, como pueden ser operativas de envío de fotos o chat. Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos identificativos; y datos económicos, financieros y de seguros.





4.4.3.3 Contratación conjunta de una tarjeta de débito y una tarjeta de crédito (Packs Premium y Diamond)

Si contratas nuestros Packs Premium o Diamond que incluyen conjuntamente una tarjeta de débito y una tarjeta de crédito, además de tratar tus datos para los fines indicados en los apartados 4.4.2 "Contratación de un producto de activo (Hipoteca/Préstamos/Tarjeta de Crédito/Protección al Descubierto)", 4.4.2.2. "Perfilado y tratamientos de datos vinculados a la contratación de una tarjeta de crédito (decisión automatizada)" y 4.4.3 "Contratación de un medio de pago (Tarjeta de Débito / Tarjeta Prepago / Bizum / Pago Móvil / Aplicaciones de Pago Móvil)", podremos tratarlos también para poder ofrecerte las ventajas y beneficios de estos packs, entre otros:

- (i) Contratación de los seguros asociados (p.ej., anti fraude, asistencia y accidentes en viajes)
- (ii) Alertas de operativa.

La base legitimadora de estos tratamientos adicionales es:

Correcta ejecución del contrato. Ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales en relación con la contratación de los Packs Premium y Diamond.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos identificativos; y datos económicos, financieros y de seguros.

4.4.4 Contratación de un producto a nombre de un menor de edad (Tarieta Prepago Open Young / Cuenta de Ahorro Open Young / alta en la Aplicación "Open Young")

En Openbank, trataremos la información que, en calidad de padre/madre, tutor o representante legal, nos facilites en el formulario de contratación correspondiente, así como la copia del Libro de Familia o documento equivalente, con la <u>finalidad</u> de:

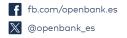
- Atender, valorar y gestionar tu solicitud de contratación de un producto a nombre de un menor, y si finalmente llegas a contratar una tarjeta prepago, una cuenta de ahorro para un menor o gestionar el alta en la App "Open Young", cumplir con las obligaciones previstas en el contrato y mantener la relación contractual contigo y remitirte comunicaciones relacionadas con los productos contratados.
- (ii) Verificar que eres el padre/madre, tutor o representante legal del menor, y así comprobar tu capacidad para realizar la contratación en su nombre.
- (iii) Contactar con el menor una vez haya alcanzado la mayoría de edad legal para informarle de que puede disponer de los fondos de su cuenta de ahorro Open Young cuando así lo desee, así como para ofrecerle la posibilidad de abrir una cuenta corriente convencional con Openbank.

La base legitimadora de estos tratamientos de datos es:

By **Santander**

Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición del solicitante de medidas precontractuales y ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en relación con el producto a nombre del menor que contrates con Openbank.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros; así como los datos de carácter identificativos del menor a cuyo nombre contrates el producto de Openbank.



23



Podrás encontrar información adicional acerca del tipo de datos personales y tratamiento que llevamos a cabo para la contratación de productos destinados a menores de edad en: Protección de Datos Personales del Menor y sus Derechos.

4.4.5 Contratación de un producto o servicio de inversión (tales como compra de Acciones / participaciones en Fondos de Inversión / Warrants / Planes de Pensiones / ETFS / Cuenta de Valores / Servicio de Construye tu Cartera / Servicio de Inversión Automatizada)

La solicitud y/o contratación de un producto o servicio de inversión requiere que Openbank trate los datos que nos facilites a través del formulario mediante el cual solicites la contratación del producto o servicio en cuestión con las siguientes finalidades:

- Atender, valorar y gestionar tu solicitud de contratación del producto o servicio de inversión sobre el que te hayas interesado y, si finalmente llegas a contratar uno o varios productos o servicios de inversión, cumplir con las obligaciones previstas y mantener la relación contractual contigo y remitirte comunicaciones relacionadas con los productos o servicios contratados.
- (ii) Cuando la normativa nos lo exija, trataremos la información y datos personales que nos proporciones para definir tu perfil inversor, que conlleva la toma de una decisión automatizada. Para ello, tendremos en cuenta tus conocimientos y experiencia en instrumentos financieros, tus objetivos de inversión, así como tu situación financiera, para poder así determinar tu conveniencia o idoneidad como cliente en la contratación del producto o servicio de inversión que solicites. Ten en cuenta que, en caso de no estar de acuerdo con la decisión, puedes impugnarla, expresar tu punto de vista y solicitar intervención humana escribiendo a privacy@openbank.es.
- (iii) Si deseas suscribir un fondo de inversión o contratar un plan de pensiones, como comercializadores del fondo o plan, según corresponda, necesitaremos llevar a cabo la comunicación de tus datos a la entidad gestora y entidad depositaria correspondiente, según resulte aplicable, para poder proceder a su suscripción, contratación y/o gestión, así como a la remisión de comunicaciones por parte del fondo o plan de pensión respecto del servicio contratado.

Ten en cuenta que, en el momento de la contratación del producto o servicio de inversión correspondiente, te proporcionaremos documentación a través de la cual se te facilitará, entre otros, la información correspondiente a las categorías de datos objeto de tratamiento en función del producto de inversión contratado, así como información relativa al ejercicio de tus derechos.

La base legitimadora de estos tratamientos de datos es:

- Correcta ejecución del contrato. Aplicación de medidas precontractuales y ejecución del contrato, cumplir con las obligaciones previstas en el mismo y mantener la relación contractual contigo y remitirte comunicaciones relacionadas con los productos o servicios contratados.
- Obligación legal. En concreto, realización del test de idoneidad y conveniencia en cumplimiento de la <u>Directiva 2014/65 sobre mercados de instrumentos financieros</u> (MIFID II).

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; y cuando aplique, datos obtenidos a través del test de idoneidad y conveniencia elaborado por Openbank (incluyendo datos académicos o profesionales; datos relativos a características personales; datos relativos a productos y servicios contratados; así como aquellos relacionados con tus objetivos de inversión, los riesgos que estás dispuesto a asumir y tu situación financiera).





4.4.5.1 Tratamientos de datos específicos relacionados con el traspaso de productos de inversión

Si, posteriormente, tras haber contratado un producto de inversión con nosotros decides solicitar su traspaso a otra entidad, desde Openbank procederemos a la cesión de tus datos a la entidad de destino con el objetivo de la movilización de tu saldo y derechos económicos consolidados.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

- Tu consentimiento previo e informado. Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".
- Obligación legal. En concreto, según lo previsto en el artículo 28 de la <u>Ley 35/2003, de 4 de</u> noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos relativos a productos y servicios contratados.

4.4.6 Contratación de un producto de seguro

La solicitud y/o contratación de un producto de seguro requiere que Openbank, como encargado de tratamiento de los datos en calidad de mediador de seguros, trate en nombre y por cuenta de la entidad aseguradora la información que nos facilites a través del formulario mediante el cual solicites la contratación de dicho producto con la <u>finalidad</u> de:

(i) Gestionar y analizar tu solicitud y cumplir así la relación contractual del nuevo producto de seguro que contrates y de conformidad con nuestra normativa sectorial.

En función del producto de seguro que nos solicites, te informaremos, en cada caso y de manera individualizada, sobre todos los aspectos legales del tratamiento de tus datos, incluyendo qué usos se darán a tus datos, así como los terceros que puedan intervenir en el proceso de contratación.

No obstante, ten en cuenta que Openbank simplemente actúa como operador de banca-seguros vinculado, es decir, comercializa productos de terceros a través de su red de distribución. Por ello, para poder procesar tu solicitud, tendremos que dar acceso a tus datos a las entidades aseguradoras con las que contrates los productos de seguro, que serán las responsables del tratamiento de tus datos personales. En el momento de la contratación del producto de seguro que hayas solicitado, te facilitaremos la información correspondiente al tratamiento de tus datos personales por parte de la entidad aseguradora. Deberás revisar la política de privacidad de la aseguradora con la que contrates los productos para obtener información acerca de los tratamientos de datos personales que ésta llevará a cabo.

Ten en cuenta que, a través de nuestra página web, en algunos casos también podremos redirigirte a la página web de la aseguradora para que solicites ahí directamente presupuesto para la contratación de tu seguro. En esos casos, Openbank no actuará como encargado del tratamiento de la entidad aseguradora dado que los datos se los estarás facilitando tú directamente en su entorno.

Además, en caso de que algunas de tus tarjetas de débito o crédito tenga asociado algún tipo de seguro, ten en cuenta la aseguradora será la responsable del tratamiento de tus datos y, en caso de que requieras de nuestra asistencia en la gestión de alguna queja o reclamación o algún aspecto relacionado con su aplicación, tendremos que compartir la información necesaria con la entidad aseguradora para que puedas obtener la cobertura solicitada.



25



La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos de datos es:

Correcta ejecución del contrato. Aplicación de medidas precontractuales y ejecución del contrato de producto de seguro.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos de empleo; y datos económicos financieros y de seguros. Igualmente, en el caso de que solicites un seguro del hogar, trataremos información referente a la vivienda objeto del seguro como: la dirección; código postal; zona; distrito en el que se ubica; y superficie aproximada en metros cuadrados. Estos datos son necesarios para poder calcular el importe del bien asegurado. Si contratas el seguro Robo Móvil, necesitaremos tratar determinada información del dispositivo móvil asegurado como el número IMEI, para así cumplir con las finalidades anteriormente mencionadas.

4.4.7 Categorizador de Gastos

Dada tu condición de cliente, podremos clasificar los movimientos de tu cuenta bancaria o cuenta de valores o la información a la que accedamos, en categorías de gasto representativas (gastos de educación, restaurantes, supermercados, ocio). Llevaremos a cabo este tratamiento de datos como parte de la gestión de la relación contractual que mantenemos contigo, con la finalidad de:

(i) Ofrecerte información clasificada sobre los gastos que realizas en categorías de productos o servicios predeterminados (gastos de educación, restaurantes, supermercados, ocio) que te permitirá gestionar y supervisar tus finanzas y gastos de manera más sencilla.

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

Correcta ejecución del contrato. Cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales contigo cuando adquieres la condición de cliente.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos sobre transacciones de bienes y servicios.

4.4.8 Contratación del servicio Agregador Financiero Openbanking

Si contratas el servicio de Agregador Financiero Openbanking, agregaremos las cuentas financieras que tengas en otras entidades financieras con la finalidad de:

- (i) Permitirte que puedas visualizar de forma consolidada, en una única pantalla, los saldos y posiciones de tus cuentas y tarjetas en otras entidades. Así, cada movimiento en tus cuentas y tarjetas será categorizado automáticamente por el Agregador.
- (ii) Informarte, a través de un sistema de alertas y notificaciones, sobre tus movimientos y posiciones (a través del área privada de la web o mediante mensaje push para la App).

Ten en cuenta que Tink es la entidad que presta el servicio del Agregador, por lo que también tratará tus datos en calidad de responsable del tratamiento y los cederá a Openbank en el marco del contrato de colaboración que mantenemos con ellos, todo ello de conformidad con su política de privacidad.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

By **Santander**

Correcta ejecución del contrato. Cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales adquiridas contigo cuando contratas nuestro servicio de Agregador Financiero Openbanking.





Ten en cuenta que, si ejercitas tu derecho de oposición, Openbank dejará de prestar el servicio contratado. Podrás encontrar información adicional sobre el Agregador Financiero Openbanking en los Términos y Condiciones del mismo.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos sobre transacciones de bienes y servicios.

4.4.9 Contratación del servicio Descuentos Open

Si te das de alta en el servicio Descuentos Open, recibirás descuentos y promociones de terceros con los que Openbank tiene acuerdos de colaboración.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

Correcta ejecución del contrato. Gestionar el alta del servicio que nos has solicitado y cumplir con nuestras obligaciones contractuales adquiridas contigo cuando contratas nuestro servicio.

Ten en cuenta que, si ejercitas tu derecho de supresión, Openbank dejará de prestarte el servicio contratado.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo.

4.4.10 Contratación del servicio Password Manager Databank

Si contratas el servicio Password Manager Databank, podrás guardar y gestionar todas tus contraseñas, datos o cualquier información, de forma cómoda y segura.

Ten en cuenta que, si olvidas tu clave maestra, por tu seguridad, no podremos recuperarla y la información permanecerá inaccesible, incluso para Openbank.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

Correcta ejecución del contrato. Cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales adquiridas contigo cuando contratas nuestro servicio de Password Manager Databank.

Ten en cuenta que, si ejercitas tu derecho de oposición, Openbank dejará de prestarte el servicio contratado. Podrás encontrar información adicional sobre el Password Manager Databank en los Términos y Condiciones del mismo.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo.

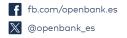
4.4.11 Realización de una donación solidaria

By **Santander**

En Openbank contamos con dos métodos para que puedas llevar a cabo donaciones solidarias a entidades sin ánimo de lucro (ONGs o Fundaciones): (i) la transferencia solidaria y (ii) nuestra tarjeta de débito solidaria, con la que podrás redondear el pago de tus tarjetas (en adelante, la "donación solidaria").

Siempre que hagas uso de estos servicios, trataremos los datos que nos facilites con la finalidad de:

(i) Atender debidamente tu petición de contratación de productos de pasivo (en relación con la transferencia solidaria) y medios de pago (en relación con la tarjeta de débito solidaria)



27



(ii) Además, cuando realices una donación solidaria, facilitaremos tu nombre y apellidos, DNI, dirección, correo electrónico, fecha en la que se lleve a cabo la operativa y su importe a las ONGs/Fundaciones, con el fin de gestionar tus donativos y, en caso de que sea posible, para que puedan emitir el certificado de donación anual.

La base legitimadora de estos tratamientos de datos es:

Correcta ejecución del contrato. Ejecución del contrato de realización de donación solidaria.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; domicilio al que debe enviarse la tarjeta de débito solidaria; datos sobre tu empleo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos sobre tus características personales.

4.4.12 Open Markets

By **Santander**

Para que puedas acceder al servicio de Open Markets y ver la galería de productos, así como para que puedas adquirir cheques regalo, tendremos que compartir tus datos personales con Open Digital Markets, S.L. entidad que presta un servicio de intermediación en la comercialización de diversos productos no-financieros

La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos de datos es:

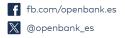
Tu consentimiento previo e informado para dicha cesión de datos. Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros.

- 4.5 Tratamientos de datos de nuestros clientes llevados a cabo con independencia del producto Openbank contratado
 - 4.5.1 Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Los tratamientos de datos de carácter personal, así como los ficheros -automatizados o no- creados para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que como entidad financiera estamos obligados a cumplir, se llevarán a cabo para las siguientes finalidades:

Declarar mensualmente al Fichero de Titularidades Financieras los datos identificativos de nuestros clientes (o de sus representantes o apoderados, en el caso de clientes personas jurídicas) y de los intervinientes, respecto a la fecha de apertura o cancelación de las cuentas corrientes, cuentas de ahorro, cuentas de valores y depósitos a plazo. Los anteriores datos formarán parte de ese Fichero, cuyo responsable es la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Ten en cuenta que de conformidad con el artículo 23 del RGPD y según el artículo 32 de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, los derechos previstos en los artículos 15 a 22 del RGPD no son de aplicación a los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal creados y gestionados por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (en adelante, el "SEPBLAC") para el cumplimiento de las funciones que le otorga dicha Ley.





- (ii) Facilitar información sobre transacciones de pago y otros datos que resulten necesarios, en cumplimiento con la mencionada normativa, a las autoridades u organismos oficiales, incluidos los situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención de blanqueo de capitales. De particular relevancia debe entenderse, a estos efectos, el intercambio de información entre el SEPBLAC y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, plenamente conforme con la previsión contenida en los artículos 94.4 y 95.1.i) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- (iii) Consulta de bases de datos externas con fines de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, para ello se comprueba si los datos disponibles coinciden con los datos que consten en las bases de datos externas, se establecen y analizan diferentes alertas sobre las transacciones bancarias y se aplican las medidas pertinentes, derivadas de la normativa aplicable.
- (iv) Verificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que hagamos contigo.
- (v) Verificar la veracidad de la información y de los documentos que nos aportes a fin de conocer la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial y el origen de los fondos y facilitarlos a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, y a otras sociedades del Grupo Santander en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención de blanqueo de capitales.
- (vi) Llevar a cabo la verificación fehaciente de tu identidad mediante un documento de identidad válido. Para ello, almacenaremos tu documento identificativo (incluida tu imagen) y, en su caso, lo visualizaremos por cualesquiera medios, formatos y soportes, con la exclusiva finalidad de verificar tu identidad cuando sea necesario para el cumplimiento del contrato suscrito contigo dada tu condición de cliente (como es el caso de cuando se interpone una reclamación) y para atender requerimientos de las autoridades competentes y/o cumplir con nuestras obligaciones legales.
- (vii) Con el objetivo anterior, verificación fehaciente de tu identidad, comprobaremos que la información que nos facilites coincida con la información que conste en los documentos oficiales de los que dispongamos (por ejemplo, tu DNI) y, en caso de que no coincidan procederemos a modificar la información en nuestra base de datos o nos podremos en contacto contigo para solicitarte más información y poder tener el dato actualizado (por ejemplo, si el domicilio del DNI no coincide con el indicado en el formulario, te contactaremos para que nos envíes una evidencia del domicilio actual).
- (viii) Seguimiento continuo de la relación mantenida con los clientes, en cumplimiento con la normativa de prevención de blanqueo de capitales, que incluye:
 - (a) el seguimiento de las operaciones realizadas con la finalidad de garantizar que coincidan con la información sobre el cliente de la que dispongamos en nuestros sistemas y el riesgo asignado;
 - (b) verificación del origen de los fondos; y
 - (c) seguimiento de los documentos e información disponible sobre los clientes de la entidad y solicitud de actualización de aquellos que se consideren necesarios.





(ix) En relación con los puntos anteriores, en caso de que sea aplicable, por ejemplo, cuando el cliente, no remita los documentos actualizados en un periodo razonable de tiempo, los datos serán tratados para bloquear la operativa del cliente (este bloqueo puede afectar tanto productos/servicios contratados como la posibilidad de contratación de productos/servicios nuevos en Openbank) y/o cancelar la relación de negocio con el cliente. Conforme a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, con el objetivo de tomar las oportunas medidas de diligencia debida y de información, analizaremos y tendremos presente cualquier conducta compleja, inusual o sin un propósito económico lícito aparte o cualquier conducta o información de la que dispongamos que presente indicios de un posible delito contra el patrimonio u orden socioeconómico.

Adicionalmente, con el fin de poder verificar tu identidad de forma fehaciente, ponemos a tu disposición un procedimiento que nos permite identificarte mediante una videollamada asistida por un agente. También tendrás la opción de realizar una llamada desasistida, sin agente, en cuyo caso someteremos tu imagen a técnicas de reconocimiento facial que suponen un tratamiento de datos biométricos. Si optas por la identificación por videollamada (ya sea asistida o desasistida), necesitaremos que – para poder llevarla a cabo, grabarla y conservar la grabación – nos des tu consentimiento previo. A esta información podrán acceder distintos organismos, cuando legalmente se requiera.

En el caso de que solicites la videoidentificación para que podamos autenticar tu identidad, trataremos el patrón de la imagen extraída de tu fotografía durante el proceso de identificación y de la imagen de tu documento identificativo.

Alternativamente, si lo prefieres, puedes identificarte a través de otros medios que ponemos a tu disposición, como, de forma presencial acudiendo a las oficinas de Openbank o realizando una transferencia desde una cuenta bancaria de otra entidad de la que seas titular, siempre que sea una cuenta española. Asimismo, validaremos que eres titular de la cuenta previamente indicada consultando al banco de origen.

Del mismo modo, si nos das tu consentimiento, podremos realizar una consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante, la "**TGSS**") en virtud del Convenio suscrito entre la TGSS, Asociación Española de Banca (en adelante, la "**AEB**"), la Confederación Española de Cajas de Ahorro y la Unidad Nacional de Cooperativas, con el objetivo de comprobar la veracidad de los documentos e información que nos has facilitado durante el proceso de contratación y a lo largo de la relación contractual para que conozcamos la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial con la finalidad de prevenir el blanqueo de capitales.

La base legitimadora de estos tratamientos de datos es:

- Obligación legal. En concreto, Openbank llevara a cabo estos tratamientos para cumplir con la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Real Decreto-Ley 7/2021 de transposición de directivas de la Unión Europea y demás normativa aplicable en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Consentimiento para poder tratar tus datos biométricos, si decides identificarte mediante una llamada desasistida y para la grabación de la llamada (sea asistida o desasistida). Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".





Consentimiento para poder realizar la consulta a la TGSS. A dichos efectos, en virtud del Convenio entre la AEB y la TGSS, deberemos recabar este consentimiento mediante el texto incluido en el Anexo III del mismo, y que a continuación reproducimos a efectos de transparencia:

"He sido informado por la entidad financiera Open Bank, S.A. que la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales obliga a estas entidades bancarias a obtener de sus clientes la información de su actividad económica y a realizar una comprobación de la misma.

Con este exclusivo fin de verificación de la información facilitada, presto mi consentimiento expreso a Open Bank, S.A. para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información.

Los datos obtenidos de la Tesorería General de la Seguridad Social serán utilizados exclusivamente para la gestión señalada anteriormente. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte de la entidad financiera y/o del personal que en ella presta servicios, se ejecutarán todas las actuaciones previstas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales."

Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el **apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?"**.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos biométricos derivados de las técnicas de reconocimiento facial utilizadas en el procedimiento de identificación de llamada desasistida; datos sobre tus características personales; datos de empleo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos sobre transacciones de bienes y servicios; datos indicados en el apartado de detección y prevención del fraude; y datos especialmente protegidos como son los datos relativos a la comisión de infracciones penales (por ejemplo, datos que aparezcan en los oficios policiales y judiciales que podamos recibir relativos a cualquier posible delito contra el patrimonio u orden socioeconómico).

4.5.2 Remisión de información a CIRBE

Como entidad financiera, tenemos que cumplir con las obligaciones legales aplicables al sistema financiero y a tal efecto trataremos tus datos con la <u>finalidad</u> de:

(i) Comunicar a CIRBE los riesgos de tus operaciones bancarias en función del número de créditos o préstamos que has solicitado, así como las cuantías asociadas a los mismos, su recuperabilidad y, en su caso, incumplimientos por tu parte como la falta de pago del crédito o préstamo en el plazo acordado. A efectos ilustrativos, si has solicitado un préstamo de 10.000€ a devolver en un plazo de 4 años, comunicaremos esta circunstancia a CIRBE así como cualquier incumplimiento del pago de alguna de las cuotas del préstamo. El objetivo de esta comunicación es que otras entidades financieras puedan consultar CIRBE y, en función de la información ahí reflejada sobre tus operaciones financieras y los riesgos inherentes a las mismas, puedan valorar tu conveniencia como cliente en el caso de que les solicites algún tipo de préstamo o producto financiero.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

By **Santander**

 Obligación legal. En concreto, Openbank llevara a cabo este tratamiento para cumplir con las obligaciones legales aplicables al sistema financiero, y en particular con la <u>Ley 44/2002 de</u> <u>Reforma del Sistema Financiero</u>.



31



Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos sobre transacciones de bienes y servicios.

4.5.3 Comunicación de información a la Agencia Tributaria (en adelante, la "AEAT")

Como entidad financiera, estamos obligados a comunicar determinada información sobre nuestros clientes a la AEAT y las autoridades tributarias competentes de otros países, en cumplimiento de la normativa de intercambio automático de información fiscal. A tal efecto, trataremos tus datos personales con la finalidad de:

(i) Comunicar a la AEAT tu residencia fiscal e información relativa a la relación contractual que tienes con nosotros, que a su vez podrá tener que remitirla a las autoridades tributarias competentes de otros países.

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

Obligación legal. En concreto, Openbank llevara a cabo este tratamiento para cumplir con el Foreign Account Tax Compliance Act - FATCA- promovido por los Estados Unidos de América, y el Common Reporting Standard - CRS- promovido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, la "OCDE").

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; y residencia fiscal e información relativa a la relación contractual.

4.5.4 Comunicación de información a otras sociedades del Grupo Santander

En Openbank comunicaremos tus datos a otras sociedades del Grupo Santander (en el sentido del Artículo 42 del Código de Comercio), del que formamos parte, junto con cualquier información relevante de operaciones para las siguientes finalidades:

- Cumplir con la normativa interna del Grupo Santander elaborada para cumplir con nuestras obligaciones legales en materia de prevención del crimen financiero.
- (ii) Permitir a las sociedades del Grupo Santander cumplir con sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- (iii) Permitir que las sociedades del Grupo Santander puedan cumplir con sus obligaciones de reporte regulatorio a las autoridades supervisoras (Banco Central Europeo o el SEPBLAC).

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

By **Santander**

Obligación legal. En concreto, Openbank llevara a cabo este tratamiento para cumplir con (i) nuestras obligaciones de prevención del crimen financiero, muy particularmente con lo establecido en la Directiva 2015/849 y el Reglamento Delegado de la Unión Europea (EU) 2019/758; (ii) nuestras obligaciones en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y (iii) el reporte obligatorio a las autoridades supervisoras competentes.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos sobre tus características personales; datos de empleo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos sobre transacciones de bienes y servicios.



By **Santander**



4.5.5 Comunicación de impagos a ficheros de información crediticia

En el caso de producirse algún impago por tu parte durante tu relación contractual con Openbank, cuyo importe ascienda al menos a cincuenta (50) euros (siempre y cuando la deuda sea deuda cierta, vencida y exigible), trataremos tus datos personales con la <u>finalidad</u> de:

- (i) Comunicar dicho impago al <u>Fichero ASNEF</u>. Podrás acceder a información adicional sobre el tratamiento de datos por dicho fichero a través del anterior enlace.
- (ii) Comunicar dicho impago al <u>Fichero BADEXCUG</u>. Podrás acceder a información adicional sobre el tratamiento de datos por dicho fichero a través del anterior enlace.

Estas comunicaciones cumplirán con los procedimientos, derechos y garantías que en cada momento establezca y reconozca la legislación vigente.

Openbank y cada uno de los sistemas actuaremos como correponsables del tratamiento de tus datos, que serán tratados con la finalidad de mantener un registro de los impagos producidos y podrán ser consultados por terceras entidades con las que mantengas una relación contractual (entidades financieras, compañías de suministros, de telefonía, etc.).

Podrás ejercer tus derechos en materia de protección de datos dirigiéndote a Openbank o a cada uno de los ficheros indicados. Para cualquier reclamación referida a la existencia, antigüedad o importe de la deuda, deberás dirigirte a Openbank.

Ten en cuenta que los datos se mantendrán en el fichero un máximo de cinco (5) años, salvo que antes de dicho plazo se solvente la deuda.

La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos de datos es:

Nuestro interés legítimo en prevenir situaciones de impago que nos perjudiquen y llevar a cabo un adecuado control de las mismas y el legítimo derecho de terceras entidades de conocer la existencia de impagos con la finalidad de evitar tu sobreendeudamiento así como proteger la integridad y estabilidad del sistema financiero y bancario. No podrás oponerte a este tratamiento por concurrir motivos imperiosos para su consecución, quedando el mismo sujeto a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos relativos a los impagos o deudas que hayas contraído.

4.5.6 Detección y prevención de posibles intentos de fraude

En Openbank tenemos la obligación y el objetivo de evitar el fraude y protegerte a ti y al resto de nuestros clientes frente a posibles conductas fraudulentas y delictivas, como son la suplantación de identidad, la duplicación de tarjetas o el robo de contraseñas. Para ello, trataremos los datos que nos hayas proporcionado directamente; datos que obtengamos de fuentes internas, por ejemplo, los relativos a tu localización, patrones de conducta; así como, datos que obtengamos de fuentes externas especializadas (como es el caso de las agencias de prevención del fraude) para detectar y prevenir posibles intentos de fraude, y muy particularmente con las siguientes finalidades:



33

By **Santander**



(i) Si ya eres cliente de Openbank, consultaremos tus datos en nuestras propias fuentes internas, a fin de realizar un análisis comportamental de tu perfil transaccional como cliente a través herramientas para la prevención del fraude. Así, cada vez que solicites realizar una nueva operación o transacción, valoraremos la misma conforme a tu perfil transaccional y ello nos permitirá determinar si dicha operación resulta o no habitual conforme a tus hábitos y, por tanto, puede ser considerada como de sospecha de fraude. Asimismo, trataremos tus datos con el objetivo de detectar comportamientos y patrones de riesgo que nos permitan identificar operaciones anómalas o irregulares realizadas a través de los sistemas de pago nacionales y europeos. Esto nos permitirá detectar actividades potencialmente fraudulentas, tales como accesos indebidos a la información personal de los clientes, posibles suplantaciones de identidad o cualquier situación que pueda ser interpretada como un uso fraudulento o no deseado de la cuenta, con el objetivo de proteger los intereses de nuestros clientes. En el supuesto de detectarse algún intento de fraude o actividad sospechosa (como pueden ser transferencias repetitivas o la utilización de un dispositivo distinto al habitual), y salvo que concurra una circunstancia de interés público, te informaremos de ello, revisaremos la información disponible y, en su caso, te requeriremos información adicional. Asimismo, de manera cautelar, y hasta que efectuemos las comprobaciones oportunas, se paralizará cualquier operativa.

La lógica aplicada al tratamiento realizado con el objetivo de detectar anomalías y patrones de fraude a través de los sistemas de pago nacionales y europeos consiste en:

- (a) En cuanto a la prevención del fraude, el tratamiento permite a los proveedores de servicios de pago realizar análisis en nuestro nombre en tiempo real de los riesgos asociados a cuentas y pagos. Para ello, se les proporcionan herramientas que les permiten validar datos de cuentas y transacciones tomando como base patrones históricos previamente identificados y detectar posibles anomalías e indicadores que les ayuden a gestionar los riesgos de fraude antes de enviar un pago o como parte de las actividades de confirmación de cuenta.
- (b) En cuanto a la detección del fraude, el tratamiento permite a los prestadores de servicios de pago realizar análisis posteriores a la transacción. Proporciona módulos para ayudar a los proveedores de servicios de pago a investigar e identificar transacciones de alto riesgo una vez realizados los pagos.
- (c) Finalmente, el tratamiento permite realizar análisis de datos para identificar nuevos patrones de riesgos y anomalías de pago que permitan mejorar los procesos de prevención y detección.
- (ii) Si todavía no eres cliente de Openbank, antes de que contrates con nosotros realizaremos diferentes análisis para evitar operaciones fraudulentas y delictivas, como verificar tu identidad y detectar posibles incongruencias en la información proporcionada. Si detectamos alguna anomalía en la apertura de la cuenta, procederemos a bloquear la operativa hasta aclararlo o a cancela la cuenta, llegado el caso.

Para los análisis que realizamos, utilizamos la información que nos proporciones durante el proceso de alta, como tu dominio de e-mail, edad y variables asociadas a la solicitud que estas realizando, otras variables y metadatos asociados a tu solicitud relacionados con los dispositivos desde los que solicitas la apertura de cuenta, el navegador que utilizas o el sistema operativo e información de fuentes de acceso público que obtenemos del INE, específicamente datos de renta en función del código postal en el que residas, utilizándose específicamente datos estadísticos de renta de los hogares. Fecha de última actualización de la información: 2023.



Igualmente, podremos consultar el registro público de numeración (en adelante, el "Registro de Numeración") de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia creado al amparo del Real Decreto 2296/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre mercados de comunicaciones electrónicas, acceso a las redes y numeración que recoge información sobre a qué operador corresponde cada número de teléfono asignado. En caso de que comprobemos en el Registro de Numeración que tu número de teléfono está asignado a determinadas operadoras de telefonía, lo tendremos en cuenta como uno de los factores que junto con otros podrían permitir inferir la existencia de ciertas conductas o patrones compatibles con comportamientos constitutivos de fraude y que se valorarán conjuntamente a la hora de determinar la concesión o no de un producto o servicio.

Asimismo, antes de contratar con nosotros, compartiremos algunos de tus datos personales con terceros proveedores de servicios que nos ayudan a detectar y prevenir posibles intentos de fraude u otros comportamientos delictivos, cumpliendo y respetando los procedimientos, derechos y garantías que en cada momento establezca y te reconozca la legislación vigente. La información que compartimos con dichos terceros incluye parte de la información que nos proporcionas cuando te das te alta como cliente, como tu dirección de correo electrónico, así como información relacionada con tu navegación, como puede ser la dirección IP de tu dispositivo.

Dichos terceros que utilizamos para ayudarnos a detectar y prevenir transacciones fraudulentas

- La empresa Emailage Limited, establecida en el Reino Unido. Emailage también es responsable del tratamiento de tus datos personales y los usará para los fines establecidos en su política de privacidad. Procesaremos tu dirección de correo electrónico y tu dirección IP a través del servicio prestado por Emailage Ltd. para generar una puntuación de riesgo de fraude. A dichos efectos, Emailage Ltd. compara y evalúa los puntos de datos suministrados con los metadatos asociados (datos de correo electrónico, datos de geolocalización de IP) y consultas anteriores de clientes e indicadores de fraude aportados a la red global de fraude de Emailage Ltd. Utilizando nuestra puntuación de riesgo de fraude junto con otras verificaciones que podríamos realizar, podremos evaluar el riesgo asociado con la solicitud o transacción y tomar decisiones en un esfuerzo por identificar y prevenir el fraude. Podrás ejercer tus derechos en materia de protección de datos frente a Emailage aquí.
- La empresa Confirma Sistemas de Información, S.L., a la cual remitiremos tus datos si inicias un proceso de contratación con nosotros. En particular enviaremos tus datos al Fichero CONFIRMA respecto del cual Openbank se encuentra adherido para detectar y evitar posibles intentos de fraude. Respecto al Fichero CONFIRMA estamos obligados a comunicarte lo siguiente:

"Los solicitantes quedan informados de la comunicación de los datos de la presente solicitud al Fichero Confirma, cuya finalidad es el cotejo de solicitudes y operaciones registradas en el Fichero por parte de las entidades participantes para detectar posibles fraudes en la contratación. Dicha finalidad supone, entre otros, la valoración de la probabilidad de fraude de la solicitud. La base jurídica del tratamiento de los datos de carácter personal es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), para evitar posibles consecuencias económicas negativas y eventuales incumplimientos legales por parte de los solicitantes. La consulta al Fichero Confirma resulta idónea en atención al fin perseguido, y proporcional en relación con el beneficio obtenido por los corresponsables del tratamiento y el impacto en la privacidad de los solicitantes. Asimismo, el tratamiento de datos se enmarca en las expectativas razonables de los interesados al tratarse de una práctica común y producirse en el marco de una solicitud de contratación. Para evitar perjuicios y consecuencias negativas para los solicitantes se han adoptado medidas técnicas y organizativas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.





El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, siendo el encargado del tratamiento Confirma Sistemas de Información, S.L., con domicilio en la Avda. de la Industria, 18, TRES CANTOS (28760) MADRID. Los solicitantes podrán consultar el listado de Entidades que actualmente están adheridas al Reglamento del Fichero Confirma en la website www.confirmasistemas.es.

Podrán participar en el Fichero Confirma las entidades que se adhieran a su Reglamento y que en su ámbito de actividad pueda ser objeto de fraude en la contratación.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, a no ser objeto de decisiones automatizadas individuales con efectos jurídicos, y portabilidad, dirigiéndose al domicilio del encargado del tratamiento, CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., en la dirección arriba indicada. Asimismo, los interesados podrán hacer uso de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. ha nombrado un Delegado de Protección de Datos con el que podrá contactar a través del correo electrónico dpo@confirmasistemas.es, para las solicitudes en materia de privacidad relacionadas con el Fichero Confirma.

En caso de detectarse posibles intentos de fraude o haber sospecha de operativa fraudulenta, los datos mencionados se usarán para bloquear de forma preventiva la operativa de los productos o servicios que tengas contratado, así como, llegado el caso para cancelar la relación de negocio con el cliente.

Ten en cuenta que, dado que somos sujetos obligados de la normativa de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, haremos uso de la información pertinente, detallada en el presente apartado, con la finalidad de prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y poder tomar las oportunas medidas de diligencia debida y de información, conforme a la citada normativa. Todo ello debido a que, para poder cumplir con la normativa, tenemos que analizar y tener presente cualquier conducta compleja, inusual o sin un propósito económico lícito aparte o que pueda presentar indicios de un posible delito contra el patrimonio u orden socioeconómico, como es la estafa y el fraude en general.

La base legitimadora de estos tratamientos de datos es:

- Nuestro interés legítimo en la detección y prevención del fraude, desde la solicitud de contratación y durante todo el ciclo de la relación con nuestros clientes (Considerando 47 del RGPD e Informe Jurídico 195/2017 de la AEPD), y evitar perjuicios para nuestros clientes, actuando en interés de los titulares de las cuentas que pudieran resultar afectadas por fraudes cometidos por terceros. Este tratamiento no es oponible por concurrir motivos imperiosos para tal fin.
- Obligación legal. En concreto, Openbank llevara a cabo este tratamiento en cumplimiento de la Decisión (UE) 2016/456 del Banco Central Europeo, de 4 de marzo de 2016, relativa a las condiciones que rigen las investigaciones que la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude efectúe en el Banco Central Europeo en materia de lucha contra el fraude, la corrupción y toda actividad ilegal que afecte a los intereses financieros de la Unión (BCE/2016/3) (refundición) (DOUE de 30 de marzo) y la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.





Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos sobre tus características personales; datos sobre transacciones de bienes y servicios; datos de empleo; y datos de navegación de internet y del dispositivo utilizado.

4.5.7 Recuperación y pago de deudas

Gestionaremos el cobro de las deudas que eventualmente contraigas con nosotros con el fin de resolver los impagos que pudieran producirse, así como evitarte inconvenientes y el pago de intereses y gastos adicionales, poniéndonos en contacto contigo a través de los diferentes canales de contacto de la entidad (correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento). Nos reservamos el derecho de remitirte las citadas comunicaciones de forma certificada o con acuse de recibo.

A estos efectos, trataremos sus datos, entre otros, para las siguientes finalidades:

(i) Poner en tu conocimiento la existencia del impago, así como lograr la satisfacción del mismo y, toda gestión temprana del cobro o trasladar la gestión del cobro de la deuda a una entidad especializada.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento es:

Correcta ejecución del contrato.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos económicos, financieros y de seguros.

4.5.8 Diseño y entrenamiento de modelos de riesgos y comportamiento

Para Openbank es importante que conozcamos y entendamos bien las necesidades de productos y servicios financieros y bancarios, así como la solvencia patrimonial y hábitos de consumo de nuestros clientes activos. Por ello, realizaremos procedimientos de seudonimización y/o anonimización de tus datos personales que utilizaremos para diseñar y entrenar algoritmos que nos permitan crear distintos modelos de comportamiento y riesgo, que posteriormente empleamos para llevar a cabo actividades de perfilado sobre clientes activos. En particular, para diseñar y entrenar nuestros modelos de comportamiento y riesgo, empleamos información personal y económica seudonimizada y/o anonimizada de fuentes propias y externas tales como:

- Información que tenemos sobre ti derivada de la documentación que nos has facilitado y de tu relación contractual con nosotros (como, por ejemplo, tus transacciones).
- Información obrante en los ficheros de Openbank sobre tu comportamiento en operaciones suscritas con nosotros.
- (iii) Información obrante en ficheros de solvencia patrimonial a los que tenemos acceso, tales como el Fichero ASNEF y Fichero BADEXCUG.
- (iv) Información estadística sobre datos de renta en función del código postal en el que residas, que se obtiene del INE, utilizándose específicamente datos estadísticos de renta de los hogares. Fecha de última actualización de la información: 2020.
- Cookies de terceros para el desarrollo y mejora de productos que utilizan información sobre tu dispositivo y el tipo de navegación que utilizas, en caso de que nos hayas dado tu consentimiento para su uso en nuestra web.





Si bien tus datos personales se utilizarán para diseñar y entrenar nuestros modelos de comportamiento y riesgo, este tratamiento -vinculado exclusivamente a dicho diseño y entrenamiento- no tendrá ninguna consecuencia jurídica individualizada sobre ti y, en el momento de entrenar el modelo, en ningún momento utilizaremos tus datos de carácter personal identificativos.

Posteriormente, y en otros tratamientos de tus datos personales explicados en apartados anteriores de la presente Política, podremos utilizar esos modelos de comportamiento y riesgo para contrastar la base de datos de nuestros clientes contra los mismos, para perfilar a nuestros clientes, tanto a efectos de mercadotecnia (envío de publicidad); para analizar y valorar su nivel de riesgo y solvencia y su propensión para contratar alguno de nuestros productos así como para su autorización; para detectar y prevenir posibles intentos de fraude; y para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Asimismo, en función del modelo de comportamiento y riesgo que utilicemos, podremos emplear fuentes internas y/o externas dependiendo de: (i) el producto de activo que solicites contratar y (ii) si ya eres un cliente existente de Openbank. El motivo por el cual el nivel de perfilado es distinto en función de si eres o no un cliente existente de Openbank, es porque en el caso de ser cliente, ya tenemos información sobre ti derivada de la relación contractual que nos permite predecir tu riesgo de mora sin consultar fuentes externas.

Asimismo, nos gustaría informarte de que en Openbank tenemos un modelo de control que asegura la calidad de la información de los algoritmos utilizados para el diseño de nuestros modelos de comportamiento y riesgo.

La base legitimadora de estos tratamientos de datos es:

Nuestro interés legítimo en diseñar, crear y ofrecer productos y servicios financieros novedosos y eficientes a nuestros clientes en base a los distintos modelos de comportamiento y riesgo creados por nuestros algoritmos, así como para analizar y valorar el nivel de riesgo y solvencia de nuestros clientes; para detectar y prevenir posibles intentos de fraude; y para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: tu voz; datos económicos, financieros y de seguros; datos sobre transacciones de bienes y servicios; así como información sobre solvencia patrimonial obtenida de fuentes externas como el Fichero ASNEF, Fichero BADEXCUG; otra información estadística sobre datos de renta en función del código postal en el que residas obtenida del INE; y otros metadatos como datos de tu dispositivo al conectarte.

4.5.9 Análisis estadísticos

Igualmente, también con la finalidad de conocer y entender las necesidades de nuestros clientes, así como sus hábitos de consumo, llevaremos a cabo una serie de análisis estadísticos, que incluyen análisis de la experiencia de los usuarios, para mejorar:

- Nuestros productos y servicios.
- (ii) Nuestros modelos analíticos.
- (iii) Nuestros procesos y operativas.
- (iv) El seguimiento y análisis de la cartera de clientes y potenciales clientes de Openbank.





Por ello, realizaremos procedimientos de seudonimización y/o anonimización de tus datos personales empleando información personal y económica seudonimizada y/o anonimizada de fuentes propias y externas tales como:

- (i) Información que tenemos sobre ti derivada de la documentación que nos has facilitado y de tu relación contractual con nosotros.
- (ii) Información obrante en los ficheros de Openbank sobre tu comportamiento en operaciones suscritas con nosotros.
- (iii) Información obrante en ficheros de solvencia patrimonial a los que tenemos acceso, tales como el <u>Fichero ASNEF</u> y <u>Fichero BADEXCUG</u>.
- (iv) Información estadística sobre datos de renta en función del código postal en el que residas. que se obtiene del <u>INE</u>, utilizándose específicamente datos estadísticos de renta de los hogares. Fecha de última actualización de la información: 2020.
- (v) Información sobre la interacción con las comunicaciones que realizamos.

Este tratamiento, vinculado exclusivamente a llevar a cabo el mencionado análisis estadístico, no tendrá ninguna consecuencia jurídica individualizada sobre ti y la información generada en ningún momento comprenderá datos de carácter personal identificativos.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

Nuestro interés legítimo en diseñar, crear y ofrecer productos y servicios financieros novedosos y eficientes a nuestros clientes en base al análisis estadístico llevado a cabo. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos económicos, financieros y de seguros; datos sobre transacciones de bienes y servicios; información sobre solvencia patrimonial obtenida de fuentes externas como el <u>Fichero ASNEF</u>, <u>Fichero BADEXCUG</u>; otra información estadística sobre datos de renta en función del código postal en el que residas obtenida del <u>INE</u>; y otros metadatos como datos de tu dispositivo al conectarte.

4.5.10 Análisis y resolución de incidencias

Asimismo, tratamos tus datos personales para gestionar cualquier incidencia que pueda ocurrir al hacer uso de la web o app y los diferentes servicios y productos de Openbank, que abarca esto incluirá tanto su detección como la gestión y solución de la misma.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

Nuestro interés legítimo en la detección y solución de incidencias para prestarse un servicio adecuado. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo, datos económicos, financieros y de seguros así como tu dirección IP.



By **Santander**



4.5.11 Grabación de tu voz y/o imagen y conversaciones electrónicas mantenidas contigo

A lo largo de tu relación contractual con Openbank, podrían darse situaciones en las que grabemos tu voz y/o imagen y las conversaciones electrónicas que mantengamos contigo relacionadas con operativa y consultas. En tales situaciones - de las que te informaremos, previa y expresamente, cuando tengan lugar - conservaremos la conversación telefónica y/o electrónica para las siguientes finalidades:

- Auditar internamente la calidad del servicio.
- (ii) Utilizar la grabación como prueba de las instrucciones recibidas y/o del servicio prestado en juicio y fuera de él-, en caso necesario.
- (iii) Diseño y entrenamiento de modelos.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

- Nuestro interés legítimo en grabar tu voz, así como las conversaciones electrónicas mantenidas para: (i) poder auditar la calidad de nuestros servicios y así mejorarlos y hacerlos más eficientes y (ii) responder requerimientos de información de las autoridades competentes o utilizar las grabaciones como prueba en juicio.
- Nuestro interés legítimo en diseñar, crear y ofrecer productos y servicios financieros novedosos y eficientes a nuestros clientes en base a los distintos modelos de comportamiento y riesgo creados por nuestros algoritmos.
 - Podrás solicitar la oposición a estos tratamientos basados en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

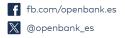
Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos e información necesaria para auditar la calidad de nuestros servicios.

4.5.12 Envío de comunicaciones relacionadas con tus productos y servicios y otras alertas

Trataremos tus datos para enviarte notificaciones y comunicaciones a través de correo postal, correo electrónico, web push, SMS, nuestra App y/o nuestra página web con las siguientes finalidades:

- (i) Avisarte sobre determinadas circunstancias que sucedan con los productos y servicios que tengas contratados con Openbank o la relación que mantienes con nosotros (un supuesto serían las notificaciones sobre operaciones denegadas). De tal forma que, si tienes contratada una tarjeta con nosotros, podremos enviarte notificaciones cada vez que la utilices por seguridad y para que controles tus gastos y avisarte cuando una compra sea rechazada.
- (ii) Enviarte notificaciones para la prevención del fraude financiero, alertas de seguridad y/o control del gasto (i) al operar con alguno de los productos que tengas contratados con nosotros como es el caso de una tarjeta de crédito, (ii) hagas uso de algunos de nuestros servicios (p.ej., bizum) o (iii) incluso cuando te conectes desde un nuevo dispositivo.
- (iii) Si va no eres cliente de Openbank, también trataremos los datos necesarios para enviarte comunicaciones a las que estemos obligados legalmente, por ejemplo, para podner a tu disposición información fiscal obligatoria.

Podrás activar/desactivar e incluso configurar algunas de las notificaciones a tugusto, entrando en los ajustes de la sección "Notificaciones" del menú principal de la App, o en el apartado "Notificaciones" tu área privada en nuestra página web.



40



La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

- o **Correcta ejecución** del contrato. Podremos enviarte notificaciones relativas a las operaciones que realices a través de los productos y servicios que tengas contratados.
- Nuestro interés legítimo en enviarte notificaciones cuyo objetivo es la prevención del fraude financiero, así como alertas de seguridad al operar con alguno de los productos que tengas contratados con nosotros, como por puede ser una tarjeta de crédito. Este tratamiento no es oponible por concurrir motivos imperiosos para tal fin.
- Obligación legal de poner a tu disposición una serie de documentos o información durante el periodo de corresponda, incluso una vez finalizada la relación con nosotros, por ejemplo, el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros.

4.5.13 Encuestas de calidad y satisfacción y estudios de mercado

Openbank tratará los datos personales asociados al uso de los productos y servicios que tienes contratados para llevar a cabo encuestas de calidad y satisfacción a clientes (a través de correo electrónico, SMS, teléfono u otros canales de comunicación), estudios de mercado o estadísticas internas y elaborar informes comerciales para conocer mejor los hábitos de consumo de nuestros clientes y así poder valorar internamente el diseño, creación y mejora de nuevos productos que puedan ser de interés para nuestros clientes o alcanzar acuerdos comerciales con terceros. En caso de que sea posible, anonimizaremos tus datos personales para llevar a cabo nuestras encuestas y estudios de mercado.

En el marco de las anteriores actividades, entre otros, llevaremos a cabo encuestas de satisfacción siguiendo la metodología Net Promoter Score (NPS), con el fin de identificar si nuestros clientes recomendarían los productos de Openbank, a cuyos efectos tus datos personales podrán ser cedidos al tercero que gestiona la encuesta.

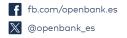
La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos es:

Nuestro interés legítimo en utilizar los datos obtenidos a través de las encuestas, estudios de mercado, estadísticas internas o informes comerciales para mejorar nuestros productos y la prestación de los servicios hacia los clientes. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos de navegación.

4.5.14 Atender reclamaciones legales, requerimientos de organismos competentes y salvaguardas de derechos legales por parte de Openbank

Trataremos los datos personales que sean necesarios para poder: (i) atenderte a ti o a las personas que actúen en tu nombre en el ejercicio de derechos que te correspondan; (ii) gestionar y dar respuesta a requerimientos de las autoridades y organismos competentes (tanto judiciales como extrajudiciales), como, por ejemplo, requerimientos de información en el curso de investigaciones judiciales; (iii) formular y ejercer nuestra propia defensa ante reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por Openbank o por ti.





La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos es:

- Obligación legal. En concreto, las diferentes obligaciones de atender a los requerimientos de las autoridades competentes, resolver las reclamaciones de los interesados en cumplimiento con lo previsto en el Reglamento (UE) nº 524/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013, sobre resolución de litigios y, en cumplimiento de la normativa, que regula la transparencia de las operaciones bancarias y la protección a la clientela, así como la propia normativa de protección de datos de carácter personal, entre otras.
- Nuestro interés legítimo en contestar las diferentes reclamaciones legales, administrativas o judiciales, hacer frente a las mismas y ejercitar las acciones legales que estimemos, así como para defendernos de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros; y datos que sean necesarios para poder resolver la reclamación planteada o responder al requerimiento de la autoridad competente.

4.5.15 Atender tus solicitudes de información en redes sociales

Cuando hagas uso de nuestros canales en redes sociales, como Facebook, Twitter o Instagram para solicitarnos información o hacernos una consulta, trataremos tus datos personales mediante herramientas especializadas, con la finalidad de:

- (i) Agilizar y optimizar las respuestas a tus consultas realizadas a través de redes sociales. Ten en cuenta que, al utilizar nuestros canales de redes sociales, el tratamiento de tus datos personales también estará sujeto a lo establecido en la política de privacidad de la correspondiente red social a través de la cual solicites información o realices una consulta.
- (ii) Igualmente, analizaremos las interacciones (comentarios o posts) relacionadas con Openbank que lleves a cabo en las diferentes redes sociales para así determinar internamente qué mejoras pueden implementarse en nuestra operativa y los productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes. Así, en el caso de que un número elevado de clientes se quejen en redes sociales de un paso concreto del onboarding, tendremos en cuenta dichas quejas para mejorar los problemas puestos de manifiesto por los usuarios en las redes sociales; o si a muchos clientes les ha gustado una promoción y así lo han manifestado en redes sociales, podremos volver a lanzar dicha promoción transcurrido un tiempo.

La base legitimadora de estos tratamientos de datos es:

Nuestro interés legítimo n poder atender debidamente y de la manera más ágil y óptima las consultas que nos hagan nuestros clientes a través de redes sociales, así como ofrecer una operativa eficaz y sencilla y productos adaptados a las expectativas y necesidades de nuestros clientes. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo.





4.5.16 Captación de imágenes mediante sistemas de videovigilancia en nuestras sucursales

Cuando accedas a alguna de nuestras sucursales, captaremos imágenes sobre ti mediante nuestros sistemas de videovigilancia. Llevaremos a cabo el tratamiento de tus imágenes captadas mediante los sistemas de videovigilancia con la finalidad de:

(i) Salvaguardar tu integridad, así como la de nuestros bienes y las propias instalaciones.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

Obligación legal. En concreto, relativa a la instalación de sistemas de captación y registro de imágenes en establecimientos y oficinas bancarias, en virtud de lo dispuesto por la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada y la Orden INT/317/2011, de 1 de febrero, sobre medidas de seguridad privada.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo (imágenes).

4.5.17 Auditorías y verificación de cumplimiento

Trataremos tus datos relacionados con la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco diferentes auditorías.

La base legitimadora de este tratamiento es:

- **Obligación legal**. Como, por ejemplo, la realización de auditorías de cuentas.
- Nuestro interés legítimo en verificar la idoneidad de nuestros procesos, a los efectos de cumplir con las obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Oué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Ten en cuenta que a esta información podrán tener acceso terceras empresas que presten el servicio de auditoría a estos efectos.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará son todos los datos personales a los que tenga acceso.

4.5.18 Verificación de titularidad de cuenta a trayés de Iberpay a solicitud de un tercero

Cuando vayas a firmar con un tercero un contrato que implique algún pago por tu parte mediante domiciliación o cargo en tu cuenta de Openbank podremos tratar tus datos para confirmarle al tercero que eres el titular de la cuenta. Dicha solicitud se llevará a cabo mediante el Servicio de Verificación de Titularidad de Cuentas de Iberpay.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento es:

By **Santander**

Correcta ejecución del contrato. Correcto cumplimiento del contrato que tienes suscrito tanto con Openbank como con el solicitante de los datos.



43



Las categorías de datos personales que Openbank tratará son: datos de carácter identificativo.

4.5.19 Diseño y entrenamiento de un modelo de aprendizaje automático (machine learning) para validar DNIs

Sin perjuicio de lo que te hemos indicado en el apartado 4.2.1. "Tratamiento de datos específico relacionado con la validación de la identidad del cliente (decisión automatizada)", con el fin de evitar la apertura de cuentas corrientes de forma irregular, vamos a diseñar y entrenar un algoritmo propio para analizar y estudiar los DNIs de nuestros clientes y así detectar patrones comunes que nos permitirán identificar documentos falsificados (a día de hoy para verificar la validez de tu documento nacional de identidad nos valemos del software de un tercero).

En particular, para diseñar y entrenar dicho modelo emplearemos los datos personales que aparecen en los DNIs de clientes activos de Openbank que sean españoles y mayores de 18 años.

La <u>lógica</u> empleada a estos efectos consistirá en la captura y procesamiento de la imagen del DNI para realizar un análisis de reconocimiento del mismo y, posteriormente, proceder a su validación.

De momento, este tratamiento estará vinculado exclusivamente a las mencionadas actividades de diseño y entrenamiento del modelo y no tendrá ninguna consecuencia jurídica individualizada sobre los clientes afectados. Una vez tengamos el modelo finalizado y decidamos utilizarlo en nuestros procedimientos de alta de clientes, te informaremos de ello adecuadamente, siguiendo lo previsto por la normativa de protección de datos.

Asimismo, nos gustaría informarte que en Openbank tenemos un modelo de control que asegura la calidad de la información de los algoritmos utilizados para el diseño de nuestros modelos de machine learning. Además, en este caso concreto se llevará a cabo una segunda comprobación que conllevará la intervención de un ser humano, que es quien tomará la decisión final acerca de la validez o no del DNI.

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

By **Santander**

Nuestro interés legítimo en diseñar un modelo de comportamiento a través de nuestros algoritmos, que nos permita detectar falsos positivos y falsos negativos en la validación de los documentos de identidad de los clientes y así evitar la apertura de cuentas corrientes de forma irregular y el consiguiente riesgo en materia de blanqueo de capitales o de la financiación del terrorismo. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo.

4.5.20 Autenticación reforzada de cliente mediante datos biométricos del dispositivo

Como proveedor de servicios de pago, estamos obligados a aplicar procedimientos de autenticación reforzada de cliente ("SCA", por sus siglas en inglés), con el fin de comprobar tu identidad o la validez del instrumento de pago que estés utilizando y así fortalecer la seguridad en el mercado de los pagos.

En concreto, la autenticación reforzada exige que cuando te prestemos determinados servicios debamos utilizar, al menos, dos datos distintos, conocidos como factores de autenticación. Estos factores se dividen en tres grupos: conocimiento (algo que sabes), posesión (algo que tienes) e inherencia (algo que eres).

El tercero de dichos elementos, la inherencia, es aquella verificación biométrica que se realiza a través de parámetros físicos como, por ejemplo, la huella dactilar o el reconocimiento facial.





En caso de que tengas un teléfono móvil con identificación por huella dactilar o reconocimiento facial, podrás registrarlo a los anteriores efectos como "dispositivo de confianza" desde la App Openbank. Openbank recibirá la confirmación del dispositivo, pero no tratará datos biométricos.

La base legitimadora de este tratamiento de datos es:

- Tu consentimiento previo e informado para el tratamiento de datos biométricos. Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".
- Obligación legal. En concreto, la Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior y por la que se modifican las Directivas 2002/65/CE, 2009/110/CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) no 1093/2010 y se deroga la Directiva 2007/64/CE, transpuesta en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo.

4.5.21 Acceso al dispositivo

Al hacer uso de la aplicación de Openbank o realizar determinadas gestiones a través de algún dispositivo electrónico, además de los tratamientos explicados, también haremos uso de los datos que nos facilites con otras finalidades.

Así, en algunos procesos tendrás la posibilidad de autorizarnos a acceder a la cámara de tu dispositivo o a tus archivos, por ejemplo, cuando te pidamos tu DNI, podrás facilitarlo dándonos acceso a tu cámara para hacer la fotografía de este.

Además, si lo autorizas, podrás acceder a tu área personal de la aplicación, verificando tu identidad, a través de sistemas de reconocimiento biométrico como tu huella dactilar.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

Tu consentimiento previo e informado. Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar el consentimiento que nos hayas prestado según lo indicado en el partado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo y cualquier otro dato que puedas facilitarnos por estos medios.

4.5.22 Custodia de documentación y comunicaciones

Trataremos tus datos personales para custodiar aquellos documentos e intercambios de información que se precisen para establecer o mantener la relación contractual, para prestarte los correspondientes servicios, así como para cualquier gestión que nos solicites, en este caso incluso si no eres cliente nuestro. Por ejemplo, por obligación legal, custodiaremos debemos custodiar el contrato que firmes con nosotros durante el periodo que corresponda.



45



La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

- Correcta ejecución del contrato. Aplicación a petición tuya de medidas precontractuales y
 ejecución y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales en relación con el producto
 que contrates con Openbank.
- o **Obligación legal**. En concreto, Openbank llevara a cabo este tratamiento para cumplir con las obligaciones legales aplicables a las entidades bancarias, entre otras.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros.

4.5.23 Testamentarías, concursos de acreedores y bastanteo de poderes

Tanto si eres cliente como si no, trataremos tus datos personales con las siguientes finalidades: (i) poder tramitar las testamentarías en Openbank (gestionar la emisión del certificado de posiciones y de la solicitud de cambio de titularidad de las posiciones por sucesión); (ii) poder adoptar las medidas necesarias en caso de que un cliente esté en una situación de concurso de acreedores; (iii) así como para poder dar por válidos aquellos documentos de apoderamiento que nos hayas remitido y gestionar la solicitud a la que acompañen.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

- o Correcta ejecución del contrato. Poder efectuar los trámites que nos solicites.
- Nuestro interés legítimo en conocer la situación financiera del cliente y poder adoptar las medidas oportunas. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos económicos, financieros y de seguros.

4.6 Envío de comunicaciones comerciales

En el presente aparatado, proporcionamos información acerca del alcance, finalidad y base legitimadora de los distintos tratamientos que de tus datos personales realizaremos dependiendo de las diferentes comunicaciones comerciales que desde Openbank podremos enviarte. No obstante, por favor ten en cuenta que en todo momento podrás ejercitar los derechos que te asisten en materia de protección de datos previstos en el **apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?"** en relación con estos tratamientos, y muy particularmente el derecho de oposición y/o de retirar tu consentimiento. Igualmente, a fin de no molestarte y cumplir en todo momento con lo establecido en la ley, con carácter previo al tratamiento de tus datos para fines de mercadotecnia por correo postal o llamadas telefónicas, consultaremos las bases de datos de exclusión publicitaria (Listas Robinson) incluidas en la relación publicada por la AEPD para comprobar que no estas incluido en una de ellas, en aquellos supuestos en que dicha consulta esté prevista legalmente.

4.6.1 Envío de comunicaciones comerciales sobre Openbank y sus productos y servicios y de aquellos relacionados con el objeto de tu contrato o sobre beneficios asociados a los mismos, en base a perfiles elaborados con datos de fuentes internas (mercadotecnia directa) (decisión automatizada)





Una vez que contrates nuestros servicios, tus datos personales serán utilizados para enviarte comunicaciones comerciales de nuestros propios productos y servicios, incluyendo aquellos que ya has contratado (por ejemplo, podremos enviarte un e-mail de Openbank sobre una nueva tarjeta de débito virtual). Estas comunicaciones comerciales podrán realizarse por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y serán personalizadas con información que se extraerá de nuestras fuentes internas y en base a la cual elaboraremos perfiles generados a partir de tus patrones de comportamiento.

El objetivo que perseguimos con la elaboración de dichos perfiles es poder realizar un análisis relacionado con tus características económicas y personales, basado únicamente en la consulta de información de fuentes internas, con el fin de determinar cuáles son los productos y servicios propios y relacionados con la contratación, que mejor se adaptan a tu situación en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

La elaboración del perfilserá el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente <u>lógica</u>. Trataremos la información que nos proporciones para determinar tu comportamiento de pago, el segmento o segmentos de clientes a los que perteneces -según nuestros criterios internos de clasificación- y el cumplimiento periódico de tus obligaciones contractuales. Esta actividad puede llevarnos a tomar la decisión de no ofrecerte determinados productos o servicios, en función del riesgo que estime la entidad y de la calificación que resulte del análisis de la información obtenida.

Además, trataremos tus datos personales para analizar tu comportamiento respecto al impacto y éxito de nuestras campañas comerciales.

Este tratamiento de datos se llevará a cabo mientras esté vigente tu relación contractual con Openbank, salvo que nos indiques lo contrario mediante el ejercicio de tu derecho de oposición.

Asimismo, como este tratamiento se lleva a cabo en base a la toma de una decisión automatizada, tienes derecho a solicitar una explicación sobre la decisión tomada, a ejercer tu derecho a no ser objeto de decisiones exclusivamente automatizadas, solicitando la intervención de uno de nuestros analistas, a expresar tu punto de vista sobre la decisión tomada basada en la elaboración de perfiles y a impugnarla. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

Nuestro interés legítimo en promocionar y ofrecerte nuestros productos y servicios, mediante el envío de comunicaciones generales o adaptadas a tus características personales. El interés preponderante de Openbank para llevar a cabo este tratamiento de datos es mantener nuestra relación contigo mediante la contratación de nuevos productos y la mejora de las condiciones de los productos y/o servicios que tienes contratados y ofrecerte información sobre Openbank y sus productos que puedan ser de tu interés. Consideramos que los tratamientos de datos personales mencionados anteriormente no suponen un impedimento para el normal ejercicio de tus derechos y libertades, siendo práctica habitual dentro del sector empresarial, por lo que entendemos que la recepción de este tipo de comunicaciones no defraudará tus expectativas. Asimismo, nos comprometemos a utilizar los medios menos perjudiciales para llevar a cabo dichas actividades de tratamiento de datos. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos económicos, financieros y de seguros.





4.6.2 Envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de Openbank sobre la base de información obtenida y perfiles elaborados con fuentes internas y externas (decisión automatizada)

Siempre que nos hayas dado tu consentimiento previo y expreso, Openbank podrá enviarte comunicaciones comerciales personalizadas sobre sus propios productos y servicios (por ejemplo, podremos enviarte un e-mail de Openbank sobre un nuevo préstamo), mientras esté vigente nuestra relación contractual. Estas comunicaciones comerciales podrán realizarse por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento), y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

La finalidad que perseguimos con la elaboración de estos perfiles es poder realizar un análisis de tus características económicas y personales, con el fin de determinar cuáles son los productos comercializados por esta entidad que mejor se adaptan a tu situación, en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de las fuentes externas indicadas en el **apartado 3"¿Qué datos tratamos en Openbank y cómo los obtenemos?"** de la presente Política.

La elaboración del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente <u>lógica</u>. Trataremos la información que nos proporciones para determinar tu comportamiento de pago, el segmento o segmentos de clientes a los que perteneces -según nuestros criterios internos de clasificación- y el cumplimiento periódico de tus obligaciones contractuales. Esta actividad puede llevarnos a tomar la decisión de no ofrecerte determinados productos o servicios, en función del riesgo que estimemos y de la calificación que resulte del análisis de la información obtenida.

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada, que es sugerirte productos y servicios de Openbank basados en datos obtenidos de fuentes internas y externas.

Asimismo, como este tratamiento se lleva a cabo en base a la toma de una decisión automatizada, tienes derecho a solicitar una explicación sobre la decisión tomada, a ejercer tu derecho a no ser objeto de decisiones exclusivamente automatizadas, solicitando la intervención de uno de nuestros analistas, a expresar tu punto de vista sobre la decisión tomada basada en la elaboración de perfiles y a impugnarla. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Ten en cuenta que, además, si nos das tu consentimiento para ello, podremos usar la información obtenida a través del Agregador Financiero Openbanking (gestionado a través de Tink) para el anterior perfilado con vistas a enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

By **Santander**

- o Tu consentimiento previo e informado para el envío de las comunicaciones comerciales anteriormente descritas.
- Tu consentimiento previo e informado para usar la información obtenida del Agregador Financiero Openbanking para remitirte las comunicaciones comerciales anteriormente descritas.

Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar los consentimientos que nos hayas prestado según lo indicado en el **apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?"**.

By **Santander**



Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos económicos, financieros y de seguros.

4.6.3 Envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de terceros en base a perfiles elaborados con datos de fuentes internas y externas (decisión automatizada)

Siempre que nos hayas dado tu consentimiento previo y expreso, Openbank podrá enviarte comunicaciones comerciales personalizadas sobre productos y servicios de terceras empresas (por ejemplo, podremos enviarte un e-mail de Openbank sobre descuentos en el seguro del hogar). Estas comunicaciones comerciales podrán ser enviadas por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento), y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Con respecto a aquellas terceras empresas sobre las que te enviaremos comunicaciones comerciales sobre sus productos y servicios, te informamos que dichas entidades desarrollan su actividad comercial en particular -pero no exclusivamente- en los siguientes sectores: financiero, seguros, ocio y turismo, entretenimiento, telecomunicaciones, sociedad de la información, retail, lujo, salud, alimentación, automoción, hostelería, grandes almacenes, energía, inmobiliario y servicios de seguridad, entre otros.

La finalidad que perseguimos con la elaboración de estos perfiles es poder realizar un análisis de tus características económicas y personales, con el fin de determinar cuál de los productos comercializados por dichas empresas terceras mejor se adapta a tu situación, en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

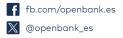
Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de fuentes externas indicada en el apartado 3"¿Qué datos tratamos en **Openbank y cómo los obtenemos?"** de la presente Política. Así, por ejemplo, si la información que tenemos sobre ti muestra que tienes interés por los productos tecnológicos, te podríamos enviar comunicaciones comerciales sobre productos ofrecidos por empresas de este sector.

La elaboración del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica. Trataremos la información que nos proporciones y la extraída de fuentes externas para determinar tu comportamiento de pago, el segmento o segmentos de clientes a los que perteneces -según nuestros criterios internos de clasificación- y el cumplimiento periódico de tus obligaciones contractuales. Esta actividad puede llevarnos a tomar la decisión de no ofrecerte determinados productos o servicios de terceros, en función del riesgo que estimemos y de la calificación que resulte del análisis de la información obtenida.

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada, que es la de sugerirte productos y servicios de terceros.

Asimismo, como este tratamiento se lleva a cabo en base a la toma de una decisión automatizada, tienes derecho a solicitar una explicación sobre la decisión tomada, a ejercer tu derecho a no ser objeto de decisiones exclusivamente automatizadas, solicitando la intervención de uno de nuestros analistas, a expresar tu punto de vista sobre la decisión tomada basada en la elaboración de perfiles y a impugnarla. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Ten en cuenta que, además, si nos das tu consentimiento para ello, podremos usar la información obtenida a través del Agregador Financiero Openbanking (gestionado a través de Tink) para el anterior perfilado con vistas a enviarte comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de terceros.





La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

- o Tu consentimiento previo e informado para el envío de las comunicaciones comerciales anteriormente descritas.
- Tu consentimiento previo e informado para usar la información obtenida del Agregador Financiero Openbanking para remitirte las comunicaciones comerciales anteriormente descritas.

Ten en cuenta que, si cambias de opinión, podrás retirar los consentimientos que nos hayas prestado según lo indicado en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos económicos, financieros y de seguros.

4.6.4 Publicidad personalizada en la página web privada de Openbank

Cuando accedas a la sección privada de tu perfil en nuestra página web, te mostraremos anuncios sobre funcionalidades, productos y servicios que consideramos que pueden interesarte en función de los productos que tengas contratados. Si quieres, puedes oponerte a recibir este tipo de publicidad personalizada, siguiendo las indicaciones del **apartado 7 "¿Qué derechos tengo en relación con el tratamiento de mis datos personales?"**, aunque ten en cuenta que seguirás recibiendo avisos genéricos que no estarán basados en tus intereses o preferencias, por ejemplo mensajes que dan acceso a la contratación de un producto de manera más sencilla y, dependiendo de tus elecciones de privacidad, también podrás recibir otro tipo de publicidad.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

Nuestro interés legítimo en llevar a cabo el envío de comunicaciones comerciales y proporcionar a nuestros clientes información sobre productos y/o servicios de Openbank similares a los que tengan contratados, porque de esta manera es más probable que los contraten. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos económicos, financieros y de seguros.

4.6.5 Envío de información sobre productos y servicios de tu interés a través de redes sociales

Si estás registrado en alguna red social, trataremos tus datos personales con las siguientes finalidades:

(i) Mostrarte anuncios dirigidos a ti específicamente acerca de productos o servicios de Openbank que sean similares a aquellos que ya tengas contratados con nosotros y que te puedan resultar de interés.

Para poder llevar a cabo estas acciones, recurriremos a herramientas que las redes sociales han desarrollado específicamente a estos efectos (como puede ser el caso de Facebook Custom Audiences).

Las propias redes sociales te ofrecerán en sus políticas de privacidad información sobre cómo tratan tus datos a través de estas herramientas. Con respecto a estos tratamientos, tendremos junto con la red social la consideración de corresponsables del tratamiento o responsables separados, según el caso.





Al utilizar estas herramientas Openbank realizará segmentaciones de acuerdo a los intereses de los usuarios y, por tanto, si eres usuario de una red social y estas clasificado en la audiencia que seleccionamos, podrías recibir publicidad de Openbank. Ten en cuenta que en estos casos Openbank solo realiza la segmentación de audiencia, pero no tiene acceso a los usuarios finales impactados, por lo que para oponerte a recibir estas comunicaciones deberás dirigirte a la red social que te ha impactado.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento de datos es:

- Nuestro interés legítimo en enviar comunicaciones comerciales a través de distintos medios sobre productos y/o servicios de Openbank. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".
- Sin perjuicio de lo anterior, cuando a raíz del uso de las diferentes herramientas que las redes sociales han desarrollado se lleve a cabo un perfilado exhaustivo de tu persona, validaremos que la herramienta haya solicitado el **consentimiento previo y expreso** a los usuarios para llevar a cabo el tratamiento aquí descrito y poder enviarte información sobre productos y servicios de tu interés.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; y datos económicos, financieros y de seguros.

4.7 Sorteos, promociones y asistencia a eventos

Independientemente de que seas o no cliente de Openbank, trataremos tus datos cuando participes en los sorteos y promociones o asistas a eventos que organicemos, con el fin de gestionar tu participación en los mismos o tu asistencia (incluyendo la comprobación del cumplimiento de los requisitos para participar en el sorteo/promoción y, en su caso, comunicar y entregarte el premio si resultas ganador).

También podremos tratar los datos para el cumplimiento de nuestras obligaciones legales en el caso de que resultes agraciado y debamos llevar a cabo una retención fiscal sobre el premio. Los datos serán comunicados exclusivamente a la AEAT por motivos de fiscalidad.

La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento es:

- o **Correcta ejecución del contrato**. Cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales adquiridas contigo cuando aceptas los Términos y Condiciones para participar en las promociones / sorteos o cuando solicites asistir al correspondiente evento.
- o **Obligación legal**. Cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo.

4.8 Reseñas y valoraciones sobre nuestros productos y servicios

Independientemente de que seas o no cliente de Openbank, trataremos tus datos cuando dejes una reseña o valoración de nuestros productos y servicios en páginas web públicas o a través de las plataformas disponibles para ello y te identifiques o nos proporciones directamente tus datos de carácter personal para poder darte respuesta y tener en cuenta tu aportación para futuras mejoras.





La <u>base legitimadora</u> de este tratamiento es:

Nuestro interés legítimo en responder a las valoraciones y hacer uso de las mismasestas para aplicar los cambios pertinentes. Podrás solicitar la oposición a este tratamiento basado en nuestro interés legítimo según lo dispuesto en el apartado 7 "¿Qué derechos tienes en relación con el tratamiento de tus datos personales?".

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo y aquellos datos que facilites a través de la reseña o valoración.

4.9 Tratamiento de datos de terceros intervinientes

4.9.1 Avalistas o garantes

Si eres avalista o garante, sin perjuicio de que no seas cliente como tal, trataremos tus datos para las siguientes <u>finalidades</u>, conforme a lo descrito en los **apartados 4.2 "Gestión de tu alta como cliente y aplicación de medidas precontractuales"**, **4.4. "Tratamientos de datos una vez seas cliente, vinculados con los distintos productos que contrates"**, y **4.5. "Tratamientos de datos de nuestros clientes llevados a cabo con independencia del producto Openbank contratado"**:

- (i) Gestión de tu alta como avalista o garante y aplicación de medidas precontractuales.
- (ii) Tratamiento de datos vinculado a los productos en los que seas avalista o garante (p.ej., si actúas como avalista en el marco de la contratación de una hipoteca, trataremos tus datos para efectuar un análisis de tu solvencia).
- (iii) Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- (iv) Comunicación de información a la AEAT.
- (v) Comunicación de impagos a ficheros de información crediticia.
- (vi) Detección y prevención de posibles intentos de fraude.
- (vii) Recuperación y pago de deudas.
- (viii) Diseño y entrenamiento de modelos de riesgo y comportamiento.
- (ix) Análisis estadísticos.
- (x) Atender tus reclamaciones legales y salvaguarda de derechos legales por parte de Openbank.
- (xi) Auditorías y verificación de cumplimiento.

Las categorías de datos personales que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos sobre tus características personales; datos sobre circunstancias sociales; datos sobre empleo; datos sobre información comercial; y datos económicos, financieros y de seguros.

4.9.2 Empresarios individuales, representantes de personas físicas o jurídicas, autorizados o intervinientes

Si eres un empresario individual, representante de una persona física o jurídica, autorizado o interviniente, trataremos tus datos para las siguientes <u>finalidades</u>, según apliquen en cada caso:

- (i) El mantenimiento y la gestión de la relación precontractual y contractual que nos une a nuestro cliente o a la persona interesada en contratar nuestros productos o servicios.
- (ii) Comunicarnos con nuestro cliente.

By **Santander**



52



(iii) Verificar tus poderes y facultades de representación.

La <u>base legitimadora</u> de estos tratamientos es:

- o **Correcta ejecución del contrato** con la persona física o jurídica de la cual eres representante.
- Nuestro interés legítimo en tratar los datos personales de empresarios individuales y representantes de personas jurídicas con el fin de gestionar y mantener la relación comercial y contractual con la persona jurídica que representan. Este tratamiento no es oponible por concurrir motivos imperiosos para tal fin.
- o **Obligación legal**. En concreto, verificar tu capacidad de representación de la persona que representas y la vigencia del cargo que ostentas, así como cumplir con nuestras obligaciones de identificación formal en virtud de <u>Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y</u> Financiación del Terrorismo.

Además de los anteriores tratamientos específicos derivados de tu condición de empresario individual, representante de una persona física o jurídica, autorizado o interviniente, sin perjuicio de que no seas cliente como tal, también trataremos tus datos para las siguientes finalidades conforme a lo descrito en el **apartado 4.5 "Tratamientos de datos de nuestros clientes llevados a cabo con independencia del producto Openbank contratado"**:

- (i) Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- (ii) Detección y prevención de posibles intentos de fraude.
- (iii) Diseño y entrenamiento de modelos de riesgo y comportamiento.
- (iv) Análisis estadísticos.
- (v) Atender tus reclamaciones legales y salvaguarda de derechos legales, así como cumplimiento de obligaciones legales por parte de Openbank.
- (vi) Auditorías y verificación de cumplimiento.

Las <u>categorías de datos personales</u> que Openbank tratará para llevar a cabo la finalidad anteriormente descrita son las siguientes: datos de carácter identificativo; datos sobre tus características personales; datos académicos y profesionales; datos sobre información comercial. En el caso de los empresarios individuales y representantes de personas jurídicas, trataremos tus datos de contacto, así como aquellos relativos al puesto que desempeñas y, en general, los datos necesarios para tu localización profesional.

5. ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO CONSERVAREMOS EN OPENBANK TUS DATOS?

En Openbank conservaremos tus datos mientras sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados y, posteriormente, los mantendremos bloqueados durante los periodos de conservación o plazos de prescripción previstos legalmente. Transcurridos –si procede- dichos periodos, procederemos a la destrucción o completa anonimización de los datos.

El bloqueo implica que Openbank no llevará a cabo ningún tratamiento de datos distinto de la conservación de los mismos para la puesta a disposición de las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales o el Ministerio Fiscal; para la atención de las posibles responsabilidades derivadas de la relación contractual mantenida contigo o de las relacionadas con el tratamiento de los datos.

En concreto, si eres cliente, trataremos tus datos durante todo el tiempo que mantengas la relación contractual con nosotros. Una vez finalizada dicha relación, por regla general, mantendremos tus datos personales bloqueados. Ten en cuenta que, algunas acciones previstas por la normativa de consumo, como la acción de cesación o la acción de declaración de nulidad, son imprescriptibles.





Aquellas solicitudes o simulaciones que lleves a cabo pero que no terminen en una contratación, las conservaremos durante el tiempo que estimemos razonable, para evitar duplicidades en tus gestiones y por si hubiera que hacer frente a alguna reclamación por el uso que hubiéramos hecho de tus datos. Acto seguido procederemos a suprimir los datos.

6. ¿CON QUIÉN COMPARTIMOS TUS DATOS?

Openbank podrá comunicar tus datos personales a los siguientes destinatarios en función nuestros intereses legítimos, las obligaciones legales que tengamos que cumplir y/o los productos que hayas contratado:

- Comunicaremos tus datos personales a aquellas autoridades públicas, organismos oficiales o entidades de supervisión y control bancario y autoridades fiscales competentes que así lo requieran, a los efectos de cumplir con la regulación que en cada momento resulte de aplicación en el sector bancario y financiero, la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y la legislación en materia de protección de los consumidores.
- En el caso de producirse impagos, comunicaremos los datos a ficheros de solvencia patrimonial (Fichero ASNEF y Fichero BADEXCUG), cumpliendo los procedimientos y garantías que en cada momento establezca y le reconozca la legislación vigente.
- (iii) Compartiremos tus datos con **entidades del Grupo Santander** (en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio), para el cumplimiento de su normativa interna sobre prevención de crimen financiero, sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales, el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras.
- (iv) Cuando contrates determinados productos o servicios (como son fondos, planes de pensiones, seguros) comunicaremos tus datos a terceros colaboradores para la correcta prestación del servicio (esto es, entidades gestoras, entidades depositarias de los productos, entidades aseguradoras).
- Si contratas el servicio de transferencias inmediatas de Bizum, cederemos tus datos a dicha entidad como titular del directorio, así como a las entidades adheridas al servicio (www.bizum.es/ entidades), a los beneficiarios y ordenantes de las operaciones realizadas y, en su caso, a las ONGs que se haya inscrito como beneficiarias de donaciones.
- (vi) Comunicaremos tus datos a los Notarios, cuando resulte necesaria su intervención, en caso de que el servicio que nos hubieras solicitado haya de formalizarse con su participación (será el caso en la contratación de hipotecas).
- (vii) Tus datos también serán cedidos a empresas tasadoras, cuando resulte necesaria su intervención en función del producto has contratado (como es el caso de una hipoteca), con el fin de gestionar la solicitud de tasación y realizar el correspondiente informe de tasación.
- (viii) Dependiendo del producto contratado, también podremos ceder tus datos a una **gestoría**. Por ejemplo, en el caso de la contratación de una hipoteca, así lo haremos para que pueda asistirte en la tramitación de las escrituras.
- (ix) Remitiremos los datos a **Registros Públicos** (tal y como puede ser el Registro de la Propiedad) cuando se deban inscribir las correspondientes garantías (hipotecas).
- En caso de que realices una solicitud de subrogación acreedora del préstamo hipotecario que mantienes en Openbank con otra entidad, procederemos a comunicar a dicha entidad la información requerida a los efectos de gestionar la subrogación. En concreto, a petición de la entidad subrogada, podremos remitirle información justificativa de los gastos del préstamo subrogado a los efectos de que lleve a cabo los trámites pertinentes en cumplimiento de sus obligaciones legales, de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios y de Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.





- (xi) Compartiremos tus datos con Emailage Limited y Confirma Sistemas de Información, **S.L.**, para a detectar y prevenir posibles intentos de fraude, cumpliendo y respetando los procedimientos, derechos y garantías que en cada momento establezca y te reconozca la legislación vigente.
- (xii) De igual modo, en Openbank contamos con la colaboración de terceros proveedores de servicios que pueden tener acceso a tus datos personales, pero que los tratarán en nuestro nombre y por cuenta nuestra en calidad de encargados del tratamiento, siguiendo en todo momento nuestras instrucciones, y siempre para prestarnos los servicios que en cada caso hayamos podido contratar con ellos.

En concreto, en Openbank contratamos prestaciones de servicios por parte de terceros proveedores que desempeñan su actividad, a título enunciativo y no limitativo, en los siguientes sectores: servicios de logística, asesoramiento jurídico, homologación de proveedores, empresas de servicios profesionales multidisciplinares, empresas de hosting, empresas relacionadas con el mantenimiento, empresas proveedoras de servicios tecnológicos, empresas proveedoras de servicios informáticos, empresas de seguridad física, prestadores de servicios de mensajería instantánea, empresas de gestión y mantenimiento de infraestructuras, empresas de servicios de centro de llamadas y empresas de control.

En todo caso, en Openbank seguimos unos criterios estrictos de selección de terceros proveedores de servicios con el fin de dar cumplimiento a nuestras obligaciones en materia de protección de datos, y nos comprometemos a suscribir con ellos el correspondiente contrato de tratamiento de datos mediante el que les impondremos, entre otras, las siguientes obligaciones: aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales para las finalidades pactadas y atendiendo únicamente a nuestras instrucciones documentadas, y suprimir o devolvernos los datos una vez finalice la prestación de los servicios.

(xiii) Realizamos transferencias internacionales de tus datos, únicamente en el marco de algunas de las mencionadas prestaciones de servicios por terceros proveedores.

La finalidad de las mismas será el mantenimiento y la gestión de la relación contractual que tienes con nosotros o la prevención de actuaciones o transacciones fraudulentas.

Dichas transferencias se realizan tanto a países que ofrecen un nivel de protección adecuado, equiparable al de la Unión Europea, como a países que no gozan del citado nivel. En este último caso, no tienes por qué preocuparte, en Openbank utilizamos diversos mecanismos previstos en la normativa para poder cumplir con todas las garantías cuando tratemos tus datos personales, como cláusulas contractuales tipo o mecanismos de certificación.

Podrás consultar las transferencias internacionales de datos que llevamos a cabo, ya sea de manera directa o por subcontratación de algunos de nuestros proveedores aquí, o dirigiéndote a privacy@openbank.es.

7. ¿QUÉ DERECHOS TIENES EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE TUS DATOS?

Te informamos de que tienes y podrás ejercitar los siguientes derechos:

- (i) Derecho de acceso: tienes derecho a obtener confirmación sobre si en Openbank estamos tratando datos personales que te conciernen o no y, en tal caso, a acceder a los mismos.
- Derecho de portabilidad: tienes derecho a recibir los datos personales que nos hayas facilitado en un formato estructurado de uso común y legible, así como a trasmitirlos a otra entidad.
- (iii) Derecho de rectificación: tienes derecho a solicitar la rectificación de los datos cuando sean inexactos.



By **Santander**



- (iv) Derecho de supresión: puedes solicitar la supresión de los datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que nos los diste.
- (v) Derecho de oposición: en determinadas circunstancias, puedes oponerte a determinados tratamientos de tus datos personales (como puede ser oponerte al envió de comunicaciones comerciales por medios electrónicos). En tal caso, Openbank cesará inmediatamente en dicho tratamiento de datos, de conformidad con la normativa aplicable.
- (vi) Derecho a la limitación del tratamiento: en determinadas circunstancias que establece la normativa vigente de protección de datos, puedes solicitar la limitación del tratamiento de tus datos.
- (vii) Derecho a retirar tu consentimiento: puedes retirar cualquier consentimiento que hayas otorgado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.
- (viii) Derecho a no ser objeto de decisiones íntegramente automatizadas: en el supuesto de que hayas autorizado la elaboración de perfiles y ésta se lleve a cabo íntegramente por un procedimiento automatizado, puedes solicitar la intervención personal de uno de nuestros analistas, expresar tu punto de vista e impugnar las decisiones basadas en dichos perfiles. Para ello, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Puedes ejercitar los derechos mencionados con anterioridad a través de los siguientes canales:

- Web: desde tu perfil de cliente en la sección de "Datos Personales".
- E-mail: privacy@openbank.es.

By **Santander**

- Correo postal: "Open Bank, S.A.", Plaza de Santa Bárbara, 2, 28004, Madrid.
- Sucursal: Paseo de la Castellana 134, 28046, Madrid.
- Contact Center: 900 22 32 42. Para llamadas desde el extranjero al (+34) 91 276 21 54

Finalmente, puedes reclamar ante Openbank y/o ante la AEPD (como Autoridad de Control competente en materia de protección de datos), especialmente cuando no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos, mediante escrito dirigido a la dirección arriba indicada, en caso de que escribas a Openbank o a la C/Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid, en caso de que escribas a la AEPD; o a través de la página web www.aepd.es.

8. ¿DEBES MANTENER TUS DATOS ACTUALIZADOS?

Para poder comunicarnos contigo debidamente, así como para poder prestarte correctamente los servicios contratados, te comprometes a que todos los datos que nos facilites sean correctos, completos, exactos y estén debidamente actualizados, asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por habernos facilitado datos incorrectos, erróneos o inexactos.

Así, si cambias alguno de los datos personales que nos hubieras facilitado, y de manera especial tu dirección postal, e-mail y teléfonos de contacto (fijo y móvil), te rogamos nos lo comuniques tan pronto como sea posible llamándonos al Contact Center: 900 22 32 42 (o +34 91 276 21 54 para llamadas desde el extranjero), gestionándolo directamente en tu sección "Datos personales" en tu perfil de Openbank o enviándonos un correo electrónico a privacy@openbank.es. En algunos casos, quizás sea necesario que te solicitemos alguna documentación o comprobante adicional.

En el caso de que no nos informes de estos posibles cambios, asumes que deberán tenerse como válidas, vinculantes y plenamente eficaces aquellas comunicaciones que te hayamos enviado a tu dirección postal o de correo electrónico, así como a los teléfonos de contacto que figuren en nuestros ficheros.





9. USO DE COOKIES Y RASTREADORES

En Openbank utilizamos cookies y rastreadores, entre otros, para recordar quién eres cuando accedes a tu área privada o personalizar contenidos para que sean de tu interés en base a tus hábitos de navegación. Cuando entres en la página web o en la App de Openbank, te informaremos acerca de las cookies o tecnologías similares que usamos. Podrás configurar las cookies analíticas, de publicidad comportamental, de personalización y para el desarrollo y mejora de productos que utilizamos al navegar en Openbank o usar nuestra App. Puedes consultar nuestra Política de Cookies web o Política de Cookies App para obtener más información.

10. ADHESIÓN A CÓDIGOS DE CONDUCTA

Openbank se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (en adelante, "AUTOCONTROL"), acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los interesados aquí. Ten en cuenta que el idioma de la mediación es el castellano y, en casos excepcionales, el inglés.

11. CAMBIOS A LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En Openbank nos comprometemos a mantener la presente Política de Privacidad actualizada para recoger cualquier novedad que se produzca en relación con el alcance del tratamiento que de tus datos personales realicemos. Por este motivo es importante que de manera periódica dediques un tiempo a leerla y entenderla. Cualquier posible modificación que debamos introducir, te la comunicaremos con carácter previo, al menos a través de nuestra página web/App y mediante un mensaje personalizado que te haremos llegar al área privada de tu perfil de cliente y a tu e-mail personal para que tengas oportunidad de mantenerte debidamente informado en todo momento.

Openbank

Siempre disponibles

Habla con nosotros como más te apetezca:

No clientes: 902 365 366

Clientes: 901 247 365

inversiones@openbank.es

Y si quieres síguenos en:

www.twitter.com/openbank es

www.facebook.com/openbank.es

www.instagram.com/openbank_es